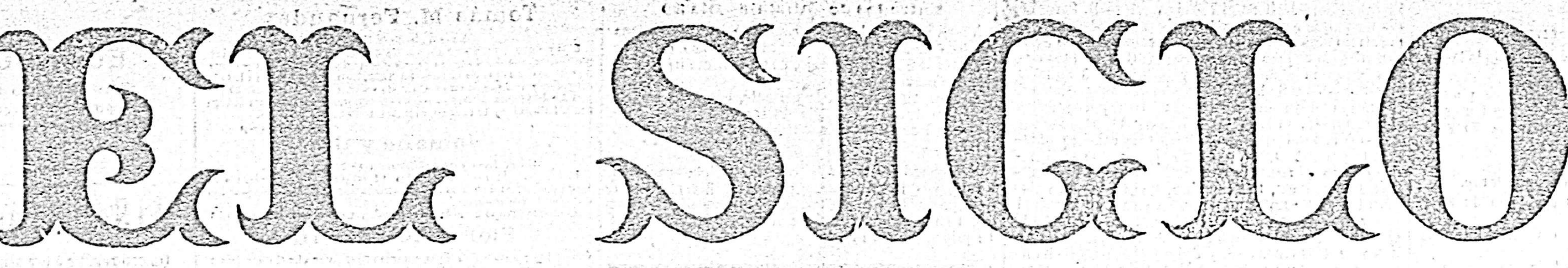
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 41
cale se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses: 10.50
Por un año: 20.00
El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE 1.°
La Festividad de Todos los Santos.
DIA 2.
La Conmemoracion de los fieles difuntos y santa Eustaquia.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Florida, Porongos y Minas.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 10, 13, 17, 20, 23, 26 y 30.

La de Polanco del Rio Negro con escala en Polanco del Yí y Florida, los dias 5, 15 y 25.

Para Porongos, los dias 6, 14, 22 y 29.

Para Durazno por Florida, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para la Florida, los dias 1.°, 8, 15, 21 y 27.

Para Minas, los dias 1.°, 8, 15, 22 y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 12, 20 y 28, y de Maldonado los dias 2, 9, 17 y 25.

Otra mas la «Villa de Rocha», sale para Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias 9, 19 y 29. Agencia calle 18 de Julio núm. 2.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, n. 52, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El vapor *Fé*, sale hoy para Maldonado y Punta Paloma á las 6 de la tarde. La correspondencia se recibe en el Correo y el Telégrafo Marítimo hasta las 4 de la tarde.

El *América* sale mañana á las 6 de la tarde para Buenos Aires.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 1/2 de la tarde.

EL SIGLO

La solucion legítima

Nuestras ideas sobre la actual contienda han sido siempre definidas y claras.

Nunca vimos ni podíamos ver en el Gobierno del General Batlle un Gobierno legítimo, espresion de la soberanía del pueblo, y representante de los grandes intereses de la Nacion.

Los que habíamos combatido á la Dictadura durante sus exesos, no podíamos inclinarnos ante las Cámaras nombradas por el Dictador despues de tres años de continuada usurpacion, ni podíamos reconocer la legitimidad del mandatario que esas Cámaras nos imponian—Como Gobierno de transicion y con las reservas convenientes, podíamos aceptarlo y hasta ayudarlo, desde que se ajustase á las prescripciones de la Constitucion y de las leyes en su marcha, y propendiese á purgar á las situaciones venideras, de los vicios y defectos que ya no le era dado proscribir de su propio seno.

Pero del mal difícilmente puede obtenerse el bien, y el Gobierno del General Batlle ni en su marcha tomó por norma las leyes y la Constitucion, ni en sus propósitos entró restituir su imperio á la soberanía del pueblo.

Cuando Aparicio y Benites se lanzaron al país, respondiendo por su cuenta á los propósitos reaccionarios de su partido, el Gobierno del General Batlle acababa de conculcar todas las leyes, así las que garantian la libertad del sufragio, como las que garantian á los ciudadanos su seguridad individual.

En tan supremo conflicto, nosotros nos trazamos nuestra línea de conducta.

Si mala era la situacion que la Dictadura primero y despues el General Batlle, habian impuesto al país, peor tenia que ser por la fuerza de los antecedentes históricos y de las cosas humanas, una restauracion del partido político que se lanzaba á la lucha armada bajo las inspiraciones y la direccion de Aparicio y Benites.

Si ese partido político en posesion tranquila de los destinos de la República y llevando á su cabeza á sus mas ilustrados prohombres, no habia afirmado el imperio de las instituciones y la verdad de la soberanía popular y la efectividad de las garantías constitucionales, ¿qué debia esperarse de ese mismo partido bajo la tutela de los caudillos mas oscuros y de mas odiosos antecedentes?

Si el partido reaccionario en 1858 cuando no tenia ni grandes culpas que reprochar á sus adversarios, ni grandes agravios que vengar, tiñó en sangre de Orientales el trayecto que separa á la capital de las márgenes del Rio que divide la República en dos grandes zonas; ¿qué no haria ese partido despues de haber soportado algunos años de proscripcion y de desgracia, siéndole dado invocar en favor del desborde de sus iras, sangrientos y luctuosos recuerdos que desgraciadamente existen y que desgraciadamente no pueden justificarse?

No podíamos ponernos al servicio de una restauracion que bajo tales auspicios se presentaba y que á tales antecedentes históricos y á tales propósitos de partido respondia; y como no somos partidarios de la abstencion política, sinó en el caso de que concurran razones muy especiales, estuvimos contra la reaccion armada.

¿Pero, por ventura esa actitud podria llevarnos y nos ha llevado hasta desconocer la verdad de los hechos ocurridos y los vicios y defectos de la situacion que concurrimos á robustecer en la hora del conflicto y del peligro?

De ninguna manera.—en ningun momento hemos dejado de reconocer los vicios originarios de la funesta Presidencia del General Batlle; en ningun momento hemos dejado de condenar su política arbitraria, miserable, cobarde; esa política de cobarde complacencia con los potentados engreidos que imponian sus caprichos, y de agresiva arbitrariedad con los ciudadanos que espresaban sus ideas; en ningun momento hemos dejado de combatir las prodigalidades y los derroches, el favoritismo y la inmoralidad.

Pero mas aun: en la misma cuestion de paz y guerra, hemos tomado por punto de partida la verdad, y solo nos hemos guiado por el sentimiento de la justicia al buscar por los medios pacíficos el desenlace de la lucha.

Hace mas de un año que propusimos una solucion de paz y para proponerla tomábamos por base, no el principio de autoridad que pretende representar el General Batlle, porque el principio de autoridad representado por el General Batlle es una paradoja como cualquiera otra; no el principio de autoridad que quieren representar Aparicio y Benites restituyendo la legitimidad á Pereira y á sus continuadores, sino el principio de autoridad que reside en la soberanía del pueblo, fuente de toda legitimidad política cuando se ha producido el caos en las instituciones de un país.

Ninguna solucion verdaderamente digna, de resultados saludables, positivos y permanentes puede encontrarse tampoco en otra fuente.

Los que quieren que hagamos un mito del General Batlle y lo impongamos como principio de legalidad y de justicia, quieren, sin duda, que hagamos lo que el partido blanco con Pereira en 1858,—porque si nos empeñamos en que Batlle es la legalidad y Aparicio y Muniz son los rebeldes, de consecuencia en consecuencia llegaremos hasta pedir que los que están en armas contra la autoridad del General Batlle, deben morir en el patíbulo.

Nosotros no pondremos jamás la cuestion política que en el torbellino de pasiones que subleva tan mal nos encamina, en términos tan bastardos.

Para nosotros, el hecho existente es el General Batlle en el poder, con toda su representacion de hecho, pero sin su investidura legal, y Aparicio y Muniz combatiéndolo en campaña, en nombre de otros hechos igualmente bastardos pero mas ominosos por la série de crímenes y de atentados que les precedieron.

Lo legítimo, lo justo, lo digno, lo moral seria abrir campo á las legítimas aspiraciones del país; dar su lugar á la soberanía del pueblo y hundir en toda su pequeñez á todos esos ídolos de barro que están sirviendo de pretesto para que el país se arruine y abra el paso á las usurpaciones estranjeras.

Hé aquí cómo nosotros apreciamos la gran cuestion de actualidad, no obstante que dispuestos estamos á no hacer oposicion á otras soluciones que nos conduzcan á la paz, desde que la guerra es la gran calamidad que nos oprime.

Siempre la raiz

Ya no hay órgano alguno de la publicidad que no censure de la manera mas amarga la interminable paralizacion de las operaciones militares; así la ineptitud, en la direccion superior é inmediata de esas operaciones, como la esterilidad de los esfuerzos y sacrificios que se hacen sin tasa ni medida desde hace dos años.

Cada uno en su tono y buscando la esplicacion de este estraño fenómeno en diversas causas, están de acuerdo en que lo que pasa es inaudito y escandaloso.

Y efectivamente, las cosas van de mal en peor.

Las fuerzas revolucionarias se estienden ya por todo el país, sin que en ninguna parte se las combata ni se las hostilice.

Hace dos meses que Aparicio está en Tacuarembó impunemente.

La ponderada operacion de Borges no ha dado resultado alguno por la razon de siempre—la falta de caballos; y entretanto toda la frontera está dominada por las fuerzas reaccionarias.

Muniz se conserva como un señor feudal en el departamento de Cerro-Largo,—aquellos son sus lares, y diríase que un sentimiento de veneracion á las hondas simpatías que allí ha sabido propiciarse el mejor caudillo de la revuelta, detiene en sus fronteras á las huestes del *moderno Alcibíades*, segun uno de nuestros colegas.

Esto ya es grave! pero si fuese eso solo!

Por un linde de los departamentos del Sud andan Puentes y Salvañach, *amurallados* por los arroyos y los rios que han crecido para protejerlos; en Paysandú merodean gruesas partidas que tienen en constante alarma á aquella poblacion; en Mercedes, Colonia y San José, Pintos Baez, Ferrer y Quintana comparten el dominio alternativamente aquellos caudillos; y ahora mismo Quintana está estableciendo con aires de presidencia en el Rosario. En Maldonado impera Burgueño, y hasta en Canelones acaba de obtener un pequeño triunfo alguna fuerza desprendida por aquel gefe desde Maldonado.

Pero óigase algo mas curioso todavía—Ahí en la barra de Santa Lucía á cuatro ó seis leguas de la capital, dominan permanentemente partidas enemigas que hasta el servicio de policía han podido organizar tranquilamente.

¿Quién es el culpable de toda esta situacion?

¿Quien sinó el Presidente de la República á quien corresponde la direccion política y administrativa de la República á quien está cometido el comando en gefe de los Ejércitos?

En presencia de tamaños escándalos que se vienen repitiendo desde hace tantos meses, ¿qué ha hecho el Presidente de la República, ni antes, ni ahora, ni nunca para ponerles remedio?

¿En qué actitud, con qué medidas ha probado que se hace cargo siquiera del triste espectáculo que estamos ofreciendo al país y al estranjero, de las desgracias infinitas que vamos deparando á la infortunada patria?

¿Pues qué, como ya lo hemos dicho otra vez, no lleva sobre sus hombros el Presidente Batlle, entorchados de General? ¿no le corresponde por el empleo que desempeña, el primer puesto en el Ejército?

El General Batlle ha rechazado antes de ahora toda solucion pacífica, y aun hoy mismo mucho dudamos que fuera capaz de colocarse en condiciones de una solucion honorable, y por esa consideracion estaba mas obligado á responder con los resultados á las exigencias de la guerra.

Y los resultados no pueden ser mas tristes.

Solo el General Batlle en la posicion en que se encuentra, puede vivir tranquilo y estar satisfecho y orgulloso del jiro que llevan los sucesos políticos y del estado de las operaciones militares.

Solo el General Batlle puede vivir en estos supremos momentos de conflictos, sin mas aspiracion que concluir tranquilamente su período *Constitucional*, aunque deje al país en anarquía, gravado en todas sus fuentes de produccion, y bajo la amenaza del papel moneda y de las intervenciones estranjeras.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, octubre 31 de 1871.

Atenta la decadencia en que se halla el elemento de la revolucion y la urgente é imprescindible necesidad de reducir las erogaciones de que dispone, el P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.° Los Batallones 4.° de GG. NN. y el Municipal, serán disueltos al fin del presente mes.

Art. 2.° El Batallon Union quedará desde esa misma fecha licenciado, conservando su mayoría y organizacion con el solo personal de empleados.

Art. 3.° Los ciudadanos que se hallaban sirviendo en los cuerpos arriba mencionados, pasarán á enrolarse en los Batallones 2.° y 3.° de GG. NN. que quedan subsistentes.

Art. 4.° El Gobierno agradece á los Sres. Gefes, oficiales y tropa los servicios que han prestado á la Nacion.

Art. 5° Impártanse al E. M. G. las órdenes necesarias para el desarme de los referidos cuerpos disueltos.

Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.

Con autorizacion—

Joaquin Freire, Oficial Mayor.

INTERIOR

Colecturía General.

LIQUIDACION.

RENTAS GENERALES.

Importacion	$ 226,914 99	
Eslingage y almacenage de importacion	« 10,474 69	
Idem idem de reembarco y guias	« 3,769 83	$ 241,159 51
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		
DEUDA FUNDADA.		
4 p. % de exportacion	$ 25,848 32	
2 p. % adicional de importacion	« 26,049 58	$ 51,897 90
DEUDA INTERNA.		
3 p. % adicional de importacion	$ 40,326 86	
2 p. % id de exportacion	12,976 44	
2 p. % sobre carnes	« 1,694 38	
Tonelaje	« 3,184	$ 58,131 68
EMPRÉSTITOS Á ORO.		
2 p. % de importacion al Comercial	$ 26,883 51	
4 p. % de id. al Platense	« 54,416 60	
4 p. % de id. al Extraordinario	« 52,728 99	$ 134,029 10
CONTRIBUCION DIRECTA.		
4 por mil de importacion		$ 5,441 60
Total		$ 490,659 79

Montevideo, Octubre 31 de 1871.

M. Pallares, Liquidador.

Estatutos

FORMULADOS POR LA COMISION QUE SUSCRIBE, PARA LA FORMACION DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA Y FUNDACION DE UN ESTABLECIMIENTO CAFÉ.

Los abajo firmados venimos por medio del presente contrato, á establecer una *Sociedad anónima*, con el objeto de que á la vez que socios podamos ser consumidores de los artículos que espenda el establecimiento de la Sociedad, que se denominará CAFÉ UNIVERSAL, el cual se instalará en la calle de Buenos-Aires esquina á la del Juncal, ó en el local en que el Gerente, de acuerdo con la Comision, considere conveniente.

Art. 1.° El capital de la Sociedad se compondrá de mil acciones al portador, del valor de 10 $ m/c cada una, las que deberán ser pagadas al contado ó sea al tiempo de firmar este contrato.

Art. 2.° La Sociedad durará por el término de cinco años ó mas si conviniere, á contar desde el dia en que empiece el giro del establecimiento.

Art. 3.° El voto, en las deliberaciones que haya de tomar la Sociedad en cualquiera de sus reuniones, se reputará uno por cada accionista, debiendo ellos darlo personalmente y no otras personas en sus nombres.

Art. 4.° En la reunion de los socios, para cualquiera deliberacion, se considerará número suficiente, el de los socios asistentes, y de este número la mitad y un voto mas, formará mayoría para la sancion.

Art. 5.° Las reuniones ordinarias, y en que deberá presentarse el Estado de los negocios del establecimiento, se verificarán de año á año, á contarse desde el dia de la apertura del establecimiento.

Art. 6.° Despues de haber reunido el número de acciones bastantes á poder plantearse el establecimiento, se convocará á una reunion general á los socios suscritos, para el objeto de nombrar la Comision de Vigilancia, que se compondrá de *tres miembros titulares y tres suplentes*, que se volverán á elegir cada año siguiente por votacion general, pudiendo ser reelegidos los salientes.

Art. 7.° El Gerente que ha de dirijir el establecimiento en todo el tiempo que dure la Sociedad, lo es desde ya D. Manuel Scanavino, quien no podrá ser sustituido sino con fundados motivos, como ser por mala administracion ó malversacion de fondos.

Art. 8.° Al Gerente nombrado se le asignará por compensacion de sus trabajos y administracion, un sueldo de 60 pesos mensuales y ademas un 10 p % sobre la utilidad líquida, que resulte del producto del establecimiento.

Art. 9.° El Gerente tendrá libre disposicion sobre todas y cada una de las operaciones de la casa, así como de tomar los empleados que juzgue convenientes y llevar la contabilidad en la mejor forma que le pareciere, con tal que la lleve de una manera arreglada y legal, siendo tambien de sus atribuciones, fijar los salarios de los dependientes que, ocupe en el servicio del establecimiento.

Art. 10. Los servicios que preste la Comision serán gratuitos, debiendo tener por obligacion prestarse á las necesidades que el Gerente, en nombre de la mejor marcha del establecimiento, le reclamase.

Art. 11. Los sócios que sean deudores al establecimiento, podrán dar sus acciones por su valor escrito, en pago ó saldo de sus respectivas cuentas.

Art. 12. Despues de abierto el establecimiento, los que pretendan entrar á la Sociedad, pagarán, en calidad de prima sobre el valor de las acciones que tomaren, un cinco por ciento mensual, á contar desde el dia de la apertura del establecimiento hasta el dia en que se suscriba.

Art. 13. Sobre las utilidades que resulten de la buena marcha del establecimiento, no se hará dividendo alguno, hasta el dia de la liquidacion de la Sociedad.

Art. 14. La firma de la Sociedad, será llevada por D. Manuel Scanavino, Gerente de la casa.

Art. 15. Las acciones de la Sociedad son transferibles, pero sus transferencias deberán ser comunicadas al Gerente, para su conocimiento y registracion.

Art. 16. En el caso de que las mil acciones indicadas para la formacion de esta Sociedad, se hayan espedido y sean necesarias otras para nuevos sócios ó para los ya suscritos, se hará estensivo el número hasta donde, por necesidad, sea conveniente, siempre dentro de los límites fijados por el artículo 12.

Art. 17. Cualesquiera de los sócios que dedujese alguna gestion contra la Sociedad, perderá por ese solo hecho, todas las acciones y derechos que tuviere en la misma.

Art. 18. El Gerente no podrá disponer de los fondos de la Sociedad, para sus gastos particulares, mas que de la cantidad que se le asigna en el artículo 8°

Art 19 Ningun sócio podrá llamar á reunion general, sin presentar para el efecto, las firmas de las dos terceras partes de los accionistas.

Art. 20 En toda reunion que pueda tener el Gerente con la Comision, tendente al objeto social, será discutida, y el Gerente tendrá dos votos para sus resoluciones.

Art. 21 El Gerente de acuerdo con la Comision avisará ocho dias antes por medio de los diarios de la Capital, las reuniones que deberán tener lugar.

Art. 22. El Gerente no podrá abrir cuenta corriente en el establecimiento, á nadie, sin prévia autorizacion de la Comision

Art 23 Se podrá hacer mas estenso el establecimiento, toda vez que ofrezca ventajas á los intereses comunes.

Art. 24. El Gerente de acuerdo con la Comision queda autorizado para abrir cuenta corriente en aquel de los Bancos de la capital, que ofrezca mas garantía á los intereses comunes.

Art. 25 El Gerente dará un recibo provisorio al sócio suscrito, por valor de las acciones que tomare, el cual será inutilizado al recibirse de la póliza.

Montevideo, Junio de 1871.

LA COMISION

Presidente—Giacomo Mazzini,—*Vocales*—David Boccardo, José De-Bernocchi, José Moffini, Juan Bta. Garibotto, Juan Bta. Zaneti, Garavagno hnos., Sebastian Péndola, Felipe Deferrari, Juan Rubba, Antonio Tealdi, Bernardo Magnano—*Secretario*—Eusebio Grau.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 31 de 1871

Vista al señor Fiscal de Gobierno y Hacienda.

Nava.

Exmo. Señor.

Puede V. E. siendo servido, acordar la autorizacion que se solicita con sujecion á lo dispuesto por el artículo 419 del Código de Comercio.

Montevideo, Octubre 5 de 1871.

J. Requena.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 13 de 1871.

De conformidad con lo espuesto por el señor Fiscal, téngase su dictámen por resolucion, insértese todo en el libro respectivo de Secretaría y devuélvase á los demás fines que corresponda.

Rúbrica de S. E.

STEWART.

Concuerda con los Estatutos y auto de autorizacion que comprende. Y en cumplimiento de lo mandado por el señor Juez L. de Comercio, para su publicacion, espido el presente que firmo en Montevideo, á treinta de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.

Felix de Lizarza, Escribano público.

Batallon 2.° de Guardias Nacionales

LISTA DE LAS PERSONERÍAS COBRADAS EN SETIEMBRE DE 1871

Agosto 31—Juan Rusiñol 30 $. Enrique Carvalho 30. José Gereda 30. Epifanio Zavalla 30.

Setiembre 30—Luis L. Lenguas 30, Antonio Castro 30, Ernesto García 30, Baldomero Correa 30, Emilio Castellanos 30, Floro Castellanos 30, F. Villegas 30, Pedro P. Requena 30, E. Villegas 30, Santiago Zavala 30, Toribio Tulzo 30, Julian Alvarez 30, idem idem (hijo) 30 Miguel Reissig 30, Federico Cibils 30, Fermin Huerta 30, José L. Terra 30, Miguel Gonzales 30, Ernesto Burzaco 30, A. Cerrety 30, Manuel Coronel 30, Enrique Fynn 30, F. Gomez (hijo) 30, Luis Posadas 30, Tomás Villalba 30. Juan Blanes 30. A. Echenique 30, F. Magariños 30, Juan M. Perez 30. Rafael Romeu 30, Tomas Butler 30, Roberto Milburn 30. Cristino Calo 30, Benigno Perez 30, Roman Berro 30, Ricardo Gomez 30. Estanislao R. Rodriguez 30, Tiburcio F. Cachon 30, Hector G. Wich 30, Benjamin Vazquez 30, Juan L. Groza 30, Ernesto Olivera 30, Cárlos Reiles 30, F. Acosta 30, Manuel Sierra 30, Alejandro Alvarez 30, Manuel Laviña 30, F. Sienra 30, Santiago Traverso 30, Fausto Vazquez 30, E. Reissig 30, Juan Suburo 30, Calisto Martinez 30, Florencio Bizaurdia 30, Cárlos Muñoz 30, Eduardo E. Gomez 30, Eugenio Oneil 30, Pedro Spandaburo 30, Antonio Montero 30, Fermin Recaeta 30, Cárlos Scarone 30, Cristoval San Juan 30, Juan Erásun 30, Santiago Caprario 30. Andrés Folle (hijo) 30, Pablo Fernandez 30. Clemente Croveto 30, Lorenzo Etchegaray 30, Angel Lujan 30, José P. Requena 30, Cárlos García 30, Emilio Fernandez 30, Mauricio Llamas 30, Juan Risso 30, José M. Platero 30, Domingo Renaud 30, Justo B. Rivero 30, José Ellauri 30, Sisto Dutra 30, José Mansilla 30, Mariano Solsona 30, Juan Aguerre 30, Pastor Victorica 30, Antonio Pino (hijo) 30, José P. Olave 30, Dario Fellipon 30, Federico Hamilton 3 , Adolfo Baicé 30, Enrique Anaya 30, Cayetano Pino (hijo) 30. José M. Aguirre 30, Francisco Pin 30, José P. Mata 30, Miguel A. Sierra 30, José Juega 30, José P. Montero 30, Jorge Diaz 30, Froilan Mendez 30, Cárlos Sagori 80, Jaime Mayol 30, Estevan L. Mayol 30, José R. Perera 30, Joaquin Baltar 39, Benjamin Sienra 30, José Fenochety 30, Serafin Perez 30, Felipe Lopez 30, Pedro Escudero 30, Manuel Artagaveytia 30, Ramon Artagaveytia 30, Francisco Serna 30, Ruperto Meudez 30, Adolfo Latorre 30, Enrique Costa 30, Federico Costa 30, Francisco L. Ibarra 30, Horacio Masera 30, Antonio Claret 30, Miguel Alvarez 30, Félix Baliñas 30, Alberto Caparro 30, José R. Belo 30, Felipe Iglesias 30, Augusto Ponce 30, Antonio L. Correa 30, José Pareja 30, Pablo Pareja 30 Octavio Antuña 30, José Gereda 30, Quintin Correa 30, Gerardo Sienra 30, Américo Caravalle 30, Julio Folle 30, José A. Ferreira 30, Jaime Avegno 30, Guillermo Perez 30, Cárlos Anavitarte 30, Juan Victorica 30, Máximo Nin 30, Andrés Gonzalez 3 , Bernabé Quiñones 30, Adolfo Flores 30 Juan Sardá 30, Federico Ruano 30, Eduardo Casarabilla 30, Ramon B. Aguirre 30, Enrique Cadenas 30, Francisco Velazco 30. Felipe Velazco 30, Juan Francisco Moratorio 30, Rufino Gurmendez 30, Alfredo Goret 30, Marcos A. Baeza 30, Pablo Scalla hijo 30, Enrique Pareja 30, Manuel Perez 30, Angel Perez 30, Ricardo Vazquez 30 Francisco Zavaleta 30, Miguel Platero 30 Mariano Ferreira 30, Gabriel Sienra 30, Ricardo Tages 30, Luis Benteria 30 Juan B. Brown 30, Vicente García 30, Justo R. Caravalle 30. Pedro Aldecoa 30, Francisco Zás 30, Manuel Hamilton 30, Juan Palma 30, Luis Rivero hijo 30, Julio Navia 30, Juan A. Magariños 30. Manuel A. Lizardo 30, Manuel Carrion 30, Juan D. Del Campo 30, Antonio Bonilla 30, Ramon Palomeque hijo 30, Julio Fernandez 30, Fernando Pou 30, José Guillani 30, Rómulo Pareja 30, Santos García 30, Juan Tejedor 30. Gregorio Mas de Ayala 30, C. Mas de Ayala 30, Manuel Serny 30, Julio Gorostendo 30, Dionisio A. Rodgiliano 30, Francisco Bula 30, Matildo Galú 30, Eduardo Guimerat 30, José Previtali 30, Manuel J. Vidal 30, Domingo Aramburo 30, Ruperto Butler 30 Eduardo Bustamante 30, Juan R. Gomez 30, José Montero 30. Octavio Illa 30, Nicasio Tarabal 30 Camilo Fagot 30, Ignacio Guillot 30, Martin Lasala 30, Marcelino Sienra 30, José Martinelli 30, Cárlos Serna 30. Antonio Morales 30, Francisco Estrázulas 30, Ricardo Algorta 30, Ricardo Petits 30, Cárlos L. Valdés 30, José María Forest 30 Manuel Bujareo 30, Juan Hualde 30, Juan Minelli 30, Juan Pintos 30. Juan A. Artagaveitia 30. Martin C. Lerena 30. Justino Gonzalez 30, Antonio Martorell 30. Pablo Dellazopa 30, Francisco Ponce 22. Francisco Nin 23. Vicente Russi 21, Cárlos Castell 15, Juan Garibaldi 4. Manuel Acosta 14, Cárlos Aguiar 15. Francisco Villagran 10, Antonio Lena 6, Octavio Ramos Té 4. Eduardo Algorta 4. Juan Gairaud 3, José Soñora 24. Rodolfo Susini 14 Vicente Mayol 12, Manuel Sino 5, Cárlos Thodé 10 Domingo Sino 6, Cristino Miró 30, Voluntarios 55. Constantino Lavalleja, Junio, Julio y Agosto, á 30 $. 90.—Suma $ 7230—Lorenzo Rovira 30, Sebastian Sorueta 30, Balbino Viñoli 30, Luis Tulzo 30, —Suma total: $7320—Ayudante Contador, *Francisco Cervera*—*Eustaquio S. Orquera*, Encargado de la Mayoría—V.° B.°—*J. Cruz y Costa*.

BATALLON 2.° DE GG. NN.

Fecha	Concepto	Parcial	Total
	Debe.		
S'bre 1/30	Saldo en caja de Agosto		$ 2,367 09
»	Personerías cobradas en S'bre.		« 7,320 00
	Total		$ 9,687 09
	Haber.		
S'bre 1/30	Empresa del Gas, s/c de Agosto		$ 46 30
»	Banda de música		« 500 00
»	Sargento de Brigada s/c de mesa de Oficiales		« 71 52
»	Pobel y Aranguren s/c de carpintería		« 36 20
»	Pedro Daricardi, s/c de idem		« 10 00
»	Santiago Acosta, lavado de ropa de mesa		« 4 72
»	Compostura de sillas		« 4 80
»	Valentin Lazota, s/c de uniformes		« 48 00
»	Lapeire y C., s/c por compostura de cananas y polainas de Banda lisa		« 131 20
»	F. Colomto, s/c importe de kepies para el batallon		« 179 00
»	Juan Mollino, 1/2 docena sillas para mayoría		« 24 00
»	Empresa del Gas, compostura de cañerías		« 25 66
»	Lacroix y C., s/c por compostura de ollas y tapas para el rancho de la tropa		« 10 30
»	Pedro Daricardi, compostura de puertas		« 4 00
»	Juan Flint, por 1 percha		« 1 10
»	Carolino Galves, por 150 agujetas		« 24 00
»	B. Rossi, por compostura de armamento		« 24 00
»	Manuel Lacans, por pintura en el cuartel		« 17 64
»	Empresa Aguas Corrientes, s/c de cañerías para conducir el agua al cuartel		« 153 85
»	Manuela Rodriguez, por gasto para 6 guiones, s/c		« 73 68
»	Viajes de carretillas para conducir raciones diarias		« 40 00
»	José Rovira, s/c de uniformes		« 191 00
»	Cobradores de personerías		« 35 00
»	Agio sobre 100$ plata para pagar el gas de Agosto		« 11 00
»	Sargentos, para varias comisiones á extramuros		« 6 00
»	Cuerdas para las cajas		« 4 00
»	Sobresueldo á Sargentos y Brigadas		« 116 00
»	Sobresueldos á tambores y cornetas		« 68 00
»	Maestros de idem idem		« 50 00
»	Agio sobre 100$ plata para el Gas de Setiembre		« 9 00
»	Empresa del Gas, s/c en este mes		« 52 30
»	Zenardo y C., calle del 18 de Julio núm. 70, por:		
	207 ponchos á $ 6 00	$ 1,242 00	
	63 mantas g. « 1.30	« 81 90	
	62 id. id. « 1.20	« 74 40	« 1,398 30
»	Personerías pagas en dicho mes s/c corriente		« 6,060 00
»	Saldo en caja que pasa á Octubre		« 256 52
	Total		$ 9,687 09

Ayudante Contador
F. Cervera.
Eustaquio S. Orquera
Encargado de la Mayoría.
V.° B.°
J. Cruz y Costa.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

MADRID, 25 de Setiembre de 1871.

Empieza de nuevo la agitacion política. Dentro de seis dias reanudarán las Córtes sus sesiones, y los partidos se preparan para la nueva campaña. Prepárase principalmente el Gobierno que tiene en contra de sí á los carlistas, las fracciones todas de la union liberal, los conservadores y para colmo de mal, los progresistas de Sagasta.

Está el Gobierno en una situacion tal, que tiene pendiente la vida, de los republicanos. Si estos le niegan su apoyo, es, como suele decirse, Gobierno al agua. Y ¡es tan fácil que esto suceda!

Los republicanos distan de estar contentos. Tienen en provincias gobernadores que los odian como antes, sin haber podido lograr siquiera que dejen cesante al de Barcelona, hombre sin ningun respeto á la ley, célebre por sus fechorías. Esperaban que se armaría al pueblo y no se le ha armado. Contaban con que se cometerian ilegalidades en la formacion de las nuevas listas electorales, y en algunas ciudades se ha escluido de las listas, masas enteras de republicanos, negándose los ayuntamientos á oir las justas quejas de los escluidos, so pretesto que no tenian cédula de vecindad.

Menos contentos están aun de lo resuelto sobre la cuestion de presidencia del Congreso, presidencia hoy vacante por haber pasado de nuevo el Sr. Olózaga á la embajada de España en Francia. El gobierno presenta como candidato á Rivero, y los republicanos sienten verse puestos en la necesidad de votar á un hombre que les hizo la defeccion de 1868 y estuvo en 1869 por la espulsion de la Cámara de los diputados que los representaban.

Pero Ruiz Zorrilla les dice que no tiene otro candidato de qué disponer, pues se ha dirigido á Martos y este ha dicho que no quiere ponerse en pugna con Rivero.

Si votan los republicanos á Rivero, que es lo probable, será de seguro por ódio á Sagasta, que es el candidato de las oposiciones reunidas. Sagasta, como creo haber dicho en otras cartas, ha sido hombre que para quebrantar á los republicanos no ha perdonado medio ni dejado de violar ninguno de los derechos políticos; así que el encono contra él es profundo.

Pero aunque se salve el Gobierno en la cuestion de la presidencia ¿se salvará en las demás cuestiones? El Gobierno va á presentar á las Córtes tres proyectos importantes: el de secularizacion de los cementerios, el del pago del clero por los ayuntamientos, y el de la nivelacion de los proyectos: puntos todos sobre los cuales no dejará de haber ámplios y acalorados debates.

La secularizacion de los cementerios es en verdad una medida urgente. El clero, que no dobla jamás la cabeza ante ninguna reforma, como no sea á la fuerza, pretende hoy que no debe permitirse en los cementerios católicos el enterramiento de los que se hayan casado solo por lo civil, así como de todos los que se crea que han dejado de pertenecer á la comunion católica.

Insta ahora para que se cumplan con rigor sobre este punto los antiguos cánones. No hay para qué decir si esto puede dar orígen á escándalos y conflictos. Lo ha dado ya; y es indudable que como no se quite á la Iglesia esta última arma, han de perder mucho de su eficacia las reformas hechas y ha de ser ilusoria la libertad de cultos. Perdido el carácter religioso de los cementerios, no se verá en el cadáver mas que al hombre, y serán los hombres todos hermanos, por lo menos ante la muerte.

Pero calcúlese qué resistencia no han de oponer á esta medida los curas del Congreso y los carlistas de que forman parte. Se opondrán á la reforma aunque solo por hipocresía y por espíritu de partido, los unionistas que combatieron ya encarnizadamente la ley del matrimonio civil. Capaces son de hacer otro tanto hasta algunos progresistas, que tambien los hay fanáticos, ó que por lo menos no se atreven á disgustar á sus esposas.

Pues ¿y la reforma del clero? Quiere el Gobierno que cada ayuntamiento pague su clero parroquial y cada provincia el de sus respectivas catedrales, pudiendo los ayuntamientos, si bien les parece, distribuir los gastos por parroquias de modo que cada parroquia pague sus sacerdotes. De aquí á decir que la Iglesia dependa de sus fieles, y nada tenga que ver con el Estado, no hay mas que un paso, y esto por lo tanto ha de ser objeto de gran ruido. El Estado para templar algun tanto el efecto de su obra, se compromete á cubrir los gastos que no paguen las municipalidades, obligacion que en verdad no podia eludir, dado el precepto constitucional por el cual la nacion ha de pagar á los ministros, y el culto de la religion católica.

Endúlcelo, sin embargo, el Gobierno como quiera, el pensamiento es de grande y justificada alarma para el clero, que se va viendo desalojado de sus últimas trincheras, y al fin se ha de ver obligado á vivir de su pié de altar, que es lo racional y lo justo. Gritará y chillará lo que no es decible, y lo malo es, que segun está formulado el proyecto, le ayudarán los mismos pueblos. Sucederá así si por ejemplo, los ayuntamientos se han de ver obligados á establecer para este nuevo gasto una contribucion de culto y clero. Como el Estado, léjos de aligerar las contribuciones ha de agravarias para nivelar los presupuestos, dirán los pueblos, y con razon, que la reforma es para ellos una nueva carga, puesto que el clero habia sido pagado hasta aquí del fondo de las contribuciones generales. Es una lástima que la Constitucion no permita llevar la reforma á sus últimas consecuencias, separando definitivamente la Iglesia del Estado, cosa que orillaria grandes dificultades.

La nivelacion de los presupuestos se hace á costa de grandes tajos en los gastos públicos. Necesarios eran por cierto; pero desgraciadamente no se los da donde seria mas útil.

Se paraliza el movimiento de las obras del Estado que tan necesarias son para el desarrollo de la riqueza, se cercenan los gastos de la enseñanza y la administracion de justicia que deberian por lo contrario ser aumentados; y en cambio, en guerra y marina que es donde cabia meter la espada cortadora, se hacen rebajas insignificantes en proporcion á su inmenso presupuesto.

Aun así los ingresos distan de cubrir los gastos.

Hay por lo tanto necesidad absoluta de aumentar los ingresos, lo cual no puede lograrse sinó elevando la cuota de los contribuyentes ó creando nuevos tributos. Lo primero es punto menos que imposible, pues paga ya la propiedad el 19 p. % de su renta, 9 mas que en Francia, y la industria y el comercio han visto en dos años aumentadas de mas de una mitad sus cuotas; y lo segundo es tan difícil!....

Restablecer los consumos para el Estado, seria una verdadera iniquidad despues de haberlos dado á los ayuntamientos en compensacion de los recargos que antes cobraba sobre la contribucion territorial y el subsidio industrial y de comercio.

No queda mas que imponer las rentas del Estado, es decir, las que el Estado paga por su deuda, y esto es precisamente contrario á la manera de ver del actual Ministro de Hacienda que considera inicuo este tributo.

La renta interior del Estado paga hace ya algunos años el 5 p. %; pero no la esterior, que es hoy considerabilísima. El 5 p. % está por otra parte lejos de corresponder al que se paga por otros conceptos y se esta hoy en que las rentas, así la esterior como la interior, han de satisfacer por lo menos otro tanto que la propiedad de la tierra.

Esto dice el señor Ruiz Gomez que es injusto y yo lo encuentro justísimo. Cada ciudadano segun la Constitucion, ha de contribuir á las cargas del Estado en proporcion á su riqueza, y no veo yo porqué el que tenga su capital invertido en rentas, haya de pagar menos del que lo tenga invertido en campos ó en viñedos.

Siquiera este contribuye al desarrollo de la riqueza pública produciendo artículos de consumo y exponiéndose á los azares y contingencias de la agricultura; al paso que aquel nada produce y no corre riesgo alguno interin se esté con la creencia de que hay que pagar ante todo el interés de las deudas que han contraido las actuales y las anteriores generaciones. Añádase á esto que mientras la tierra produce en España un beneficio de un 3 p %, término medio, el capital invertido en rentas produce el 10 ó cuando menos el 8, diferencia que como se vé no es de poca monta.

Entienden algunos que si estas razones son valederas para la renta interior, no lo son para la exterior y se fundan en que no son ciudadanos españoles los que poseen esa clase de renta. Mas hay que advertir en primer lugar, que la renta exterior no nace de contra los internacionales y se llama exterior solo porque se la paga en Paris y en Lóndres. Hay que advertir ademas que la renta exterior así anda en manos de nacionales como la interior en manos de extrangeros, lo cual demuestra que no hay entre las dos diferencia esencial que las distinga. Y hay qué advertir, por fin, que así como ha parecido siempre justo que los estrangeros paguen contribucion por la riqueza inmueble que en nuestro país posean, no hay razon alguna para que parezca injusto que paguen por la riqueza mueble, puesto que aquel hecho revela claramente que los tributos pesan sobre la cosa y no sobre la persona.

Así parece entenderlo tambien el Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de Ministros, el cual no falta quien diga que está dispuesto á desprenderse del señor Ruiz Gomez si no consiente en gravar la renta. El Sr. Ruiz Gomez tiene hoy, sin embargo, una razon mas para oponerse á esta medida. Acaba de hacerse, como ya dije, una emision de renta exterior por 600 millones efectivos y se ha dado á los negociadores palabra de que no se impondrá esa clase de renta, concesion imprudentísima, pero al fin concesion hecha aunque solo de palabra.

¿Qué saldrá de aquí? Lo ignoro. Lo que sí puedo decir es que serán borrascosas las sesiones de las Córtes.

Se vá á presentar tambien una ley para el establecimiento del Jurado en materia criminal. Ya era hora. Viene prometido el jurado desde la Constitucion de 1812. Sesenta años de espera me parece que han sido una espera regular. Desde el año 1862 se le halla establecido hasta en la misma Rusia ¿No seria una vergüenza para España que no se constituyera ni aun despues de la revolucion de Setiembre? Lo de temer es que se le establezca tímida y apocadamente á usanza progresista.

Conviene mucho el juicio por jurados; pero otra reforma se necesita, que es por decirlo así su condicion y su complemento. Hay que transformar radicalmente los procedimientos criminales. Se sigue aquí un sistema que es una mezcla informe del juicio oral y del juicio escrito, y no sirve sino para eternizar los procesos y hacer de los pleitos el terror de las familias. Que no se simplifique y unifique el procedimiento, de nada aprovechará el jurado ni habrá verdadera administracion de justicia. Ha reconocido esta necesidad el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia al abrir en 16 de este mes los Tribunales; y es de creer que no se hará tampoco esperar tan necesaria reforma.

El rey vá en tanto vagando por las provincias de Oriente. Fué de Valencia á Tarragona, de Tarragona á Barcelona, de Barcelona á Gerona, Sabadell, Tarrasa y Lérida y hoy se encuentra en esa ciudad de la cual saldrá para Zaragoza. Contradictorias son las noticias que de este viaje nos llegan, pues unas suponen al rey recibido en todas partes con grande entusiasmo, y otras le pintan entrando en los pueblos en medio de la mayor indiferencia; mas de lo que escriben personas imparciales resulta que sobre todo en la provincia de Barcelona, ha sido recibido por lo menos con notoria deferencia.

La cosa no es tan estraña si se considera que en Barcelona, gracias al mal estado de Francia, se trabaja hoy como nunca y que en el resto de España merced á la misma causa y á la tranquilidad de que hace tiempo se goza, han mejorado considerablemente los negocios y circula el dinero como no habia circulado desde el año 1865. Y esto, como acredita la esperiencia, hace ver siempre á los Gobiernos con buenos ojos, porque de ellos se cree que proviene ya el bienestar ya el malestar de los pueblos.

No vaya, con todo á creerse, que está afianzada ni de mucho la nueva dinastía.

F. P. M.

GACETILLA

Conjugacion—Unos sábios se reunieron, segun cuenta un periódico, para tratar de la abolicion de la pena de muerte.

Despues de pronunciar media docena de discursos más largos y peores que los de nuestros diputados, llegó el momento de votar, y lo hicieron sucesivamente cada uno de ellos.

El primero dijo: —¡Que se abola!

El segundo: —¡Que se abuela!

El tercero: —¡Que se abuela!

El cuarto reventó, esclamando ¡Que sea lo que ustedes quieran!

Construcciones de betun—Hé aquí algunas curiosas noticias á propósito del betun que se emplea en los edificios, y de cuya duracion y belleza puede juzgarse por la magnífica vereda de la confitería generalmente llamada de «La buena moza.»

«Llama actualmente en Nueva York la atencion general una hermosa escalera construida en un hotel de Broadway, esquina de la calle 29 Toda ella, escalones, balaustres, baranda, parece de una sola pieza, y los balaustres, en particular que representan bustos de mujer delicadamente esculpidos y rodeados de guirnaldas de flores, escitan la admiracion de cuantos los examinan por lo esquisito del trabajo. La obra es de piedra artificial, y es la primera vez que se aplica ese material en Nueva York á trabajos de esa especie.

«La piedra artificial es simplemente cemento de Portland mezclado con silice en proporciones dadas. Usase en un estado semi-líquido; rápidamente se endurece en virtud de la afinidad química de sus componentes, y adquiere una resistencia superior á la de cualquier piedra arenisca é igual por lo menos á la del mejor granito. Despues de acabada la escalera del hotel, fué preciso hacerle alguna ligera variacion, y el cincel producia manojos de chispas al labrar en los escalones.

«Este material no es una novedad. Los antiguos lo conocieron, y aun algunos, deseosos de esplicarse cómo fueron acarreados los enormes trozos que componen las pirámides de Egipto, han sostenido que fueron hechas con piedra artificial Pero si así fuese, el secreto se perdió,—y solo en este siglo se ha encontrado, si nó el mismo material, otro al menos tan bueno como ese, el cemento de Portland.

«Es hoy una novedad en los Estados Unidos su introduccion. En Europa, al contrario, hace años que se conoce, y los que por allá han viajado saben que son de piedra artificial las cloacas de Lóndres, y otros trabajos en el Támesis, en el puerto de Dover, en Cherburgo etc., y mas recientemente en el canal de Suez, trabajos acabados hace tiempo, espuestos algunos á la furia del océano, y que permanecen inalterables. Mas aun; en Alemania se encuentran puentes de piedra artificial con arcos hasta de sesenta y cinco piés de cuerda, que quedan despues de concluidos como si fueran hechos de un solo trozo de granito.»

El vapor Fé—Ese buque hará hoy su primer viaje has a Maldonado, de donde es posible que siga hasta el Puerto de la Paloma por el cual puede utilizar sus servicios el comercio de Rocha.

El objeto de ese viaje es arreglar lo necesario para establecer definitivamente el itinerario.

Diversiones públicas—Llegó ayer de Buenos Aires y trabajará en San Felipe la Compañía francesa dirigida por Mme. Philippe.

¿Y aquello?—A pesar de los repetidos anuncios que definitivamente fijaban el dia de ayer para el licenciamiento de algunos batallones, el hecho es que el Gobierno no ha espedido aun el prometido y ansiado decreto.

Probablemente ha querido tomarse algunos dias para consultarlo con la almohada, vacilante con las tétricas profecías de *Los Debates*, cuyo diario opone al licenciamiento veinticinco mil y pico de obstáculos, entre los cuales el principal es que los personeros...

FOLLETIN 41

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE

—¡Oh! señor, dijo Jacquot lloroso, ¿será posible, Dios mio, lo que estais diciendo?...

—Es la verdad, dijo friamente Rocambole; Bob va á morir y milady no volverá al castillo.

—¿Creeis eso, señor?

—Estoy seguro de ello.

—¿Qué estais diciendo ahí, señor? ¿voy, pues, á quedar sin colocacion?

—No, dijo Rocambole, pues necesito un sirviente y te tomo á mi servicio.

Jacquot dió un salto de alegría.

—Te llevaré á Paris, prosiguió Rocambole.

—¡Ah! señor...

—Pero con una condicion.

—¡Oh! con la que querais...; por otra parte, conozco bien el servicio.

—No es eso lo que me induce á tomarte.

—¿Y qué es entonces? preguntó Jacquot.

—Quiero que, si nos encontramos con milady, me la señales con el dedo, diciéndome:

«Es ella.»

—Eso será fácil, respondió sencillamente Jacquot.

—Ahora, ¿tienes cuchillo?

El pequeño caballerizo sacó de su bolsillo un hermoso cuchillo con mango de cuerno y lo pasó á Rocambole.

Este lo tomó y añadió:

—¿Se ha prevenido á la justicia?

—Para, deciros la verdad, señor, nadie ha pensado en eso aun.

—¡Pues bien! baja á la cocina y di que el médico temó que el enfermo se muera, si se apresuran demasiado en ir á buscar á los gendarmes y al juez de paz.

—¡Oh! señor, respondió Jacquot, no hay peligro de que lleguen tan ligero; la cabecera del distrito está á tres leguas de aquí y la Municipalidad mas próxima está á dos leguas.

—No importa, haz lo que te digo....

Jacquot se fué, dejando á Rocambole solo en la pieza de Bob.

Entonces Rocambole se puso de rodillas delante de la plancha de mármol, abrió el cuchillo é introdujo la punta en la hendedura que habia observado.

En seguida, trató de levantarla; pero inútilmente.

Pensó entonces que la hendedura debia esconder algun resorte, y se puso á pasear la punta del cuchillo á lo largo de ella.

En efecto, encontró á poco andar, un obstáculo, algo como la cabeza de un tornillo y apoyó con fuerza el cuchillo sobre él.

De repente, la plancha de mármol reculó y se abrió completamente, como la tapa de una caja de sorpresa.

Entonces Rocambole vió un pequeño escondrijo de un pié de profundidad y en ese escondrijo habia una caja de fierro, de la que se apoderó.

Por su poco peso, comprendió que no contenia mas que el manuscrito de que le habia hablado Bob.

Estaba cerrada y parecia difícil forzar la cerradura.

Rocambole no perdió tiempo.

Puso la caja de fierro en el bolsillo de su ancho paletot de invierno, volvió á cerrar la plancha de mármol, cuyo resorte movió otra vez, y bajó al primer piso.

Bob estaba agonizando.

Sin embargo, al ver entrar á Rocambole, tuvo un asomo de razon y el delirio lo abandonó por un momento.

Rocambole le enseñó la caja.

Un rayo de luz brilló en sus ojos moribundos.

En seguida, hizo un esfuerzo y se puso la mano en el cuello.

Despues de lo cual volvió á caer sobre su almohada, lanzó un profundo suspiro y murió.

Pero Rocambole habia comprendido.

Bob tenia en el cuello un pequeño cordon de seda, del cual estaba suspendida una llave.

Era la llave de la caja de fierro, y Rocambole la desató.

En seguida cerró los ojos del muerto y tocó la campanilla.

Los sirvientes llegaron y la mirada que lanzaron al lecho les hizo comprender que la eternidad acababa de abrirse para el viejo mayordomo.

Rocambole tenia su pasaporte perfectamente en regla, bajo el nombre del mayor Avatar.

En lugar de salir del castillo, inmediatamente despues de la muerte de Bob, esperó, por el contrario, la llegada de la justicia, la cual se presentó en el castillo, al llegar la noche.

Su declaracion fué de una claridad perfecta.

Habia bajado en la estacion vecina, con el fin de satisfacer su curiosidad arqueológica, pues se le habia indicado la mansion de Rochebrune como un espécimen bastante puro de la arquitectura feudal.

Se habia dirigido pues hácia Rochebrune y habia encontrado á la puerta del castillo una reunion de transeuntes y de sirvientes en gran conmocion.

Como entendia un poco en medicina, habia creido de su deber prestar sus servicios al enfermo.

Desgraciadamente, la herida era mortal y la ciencia impotente en presencia de ella.

El mayor Avatar fué cumplimentado por el juez de paz, el cual se puso á interrogar testigos.

Se levantó un sumario contra milady, sobre la cual recaian las sospechas mas graves, pues Bob no habia hecho ninguna revelacion antes de morir.

En fin, se puso sello á todas las puertas del castillo, y se notificó al mayor Avatar que estaba en libertad de retirarse.

Rocambole salió del castillo á eso de las ocho de la noche, en compañía de Jacquot.

El tren de Paris pasaba á las diez.

Jacquot fué instalado en un carro ordinario.

Rocambole tomó un cupé para él solo.

Entónces solamente, cuando la locomotora hubo vuelto á emprender su ruidosa carrera, Rocambole abrió la caja de fierro.

La caja contenia un cuadernito amarilloso, cubierto con una letra muy junta, pero muy clara.

Estaba escrito en inglés.

Debajo del cuaderno habia un medallon.

Ese medallon encerraba un retrato de mujer ó mas bien, de una jóven de una hermosura incomparable.

En una esquina habian escrito con caractéres microscópicos:

Miss Ellen Perkins, á los 16 años.

Rocambole examinó durante mucho rato este retrato, en seguida desdobló el cuaderno y leyó:

XVII.

HISTORIA DE UNA PARRICIDA.

El manuscrito de Bob estaba concebido en estos términos:

La Pascua de Navidad del año 183.. fué notable, aun en Lóndres, por la niebla intensa y rojiza que duró durante dos dias, envolviendo los edificios, ocultando las casas, interceptando la circulacion de los carruajes y obligando á los policiales á cambiar sus bastones por faroles, que no bastaban, tampoco para guiar á los transeuntes atrasados.

Desde las cinco de la tarde anterior, todos los escritorios y todos los almacenes habian sido cerrados en la Cité.

Los empleados se habian retirado, deseando una buena Pascua á sus patrones, y los patrones se habian dirigido á sus casas, en donde el púding y las tortas lo esperaban.

La Navidad es, entre todas las fiestas, la que los ingleses acojen con mas gusto. Es la fiesta de familia por escelencia.

Nadie va, durante la Pascua, á buscar placeres y diversiones á fuera. Los teatros dejan de funcionar, las calles están desiertas. Todos se quedan en sus casas.

Nadie, pues, se fijó al principio en esa niebla, sin igual talvez, que pesaba sobre Lóndres con una instantaneidad prodijiosa.

Hácia las nueve de la noche, los coches dejaron de rodar; los transeuntes, desesperando de poder continuar su camino, se refujiaron en las tabernas que estaban abiertas y esperaron que la niebla se disipara un poco.

Pero la niebla, en vez de disminuir, iba haciéndose mas espesa á cada instante.

Desafiando ese océano de bruma, iba una jóven en línea recta; caminaba con paso rápido y con las manos hácia adelante para precaverse de algun tropezon inesperado.

Llegó un momento, sin embargo, en que se detuvo frente á la puerta entreabierta de una taberna, y entró.

Los establecimientos de este género no son frecuentados sino por el bajo pueblo.

Rara vez un hombre decente se atreve á entrar á ellos.

Una lady, ó simplemente una mujer de clase media no pasaria sus umbrales por una corona, aunque fuese la de un imperio.

A pesar de todo, la jóven entró.

—Señor, dijo al tabernero, ¿podriais decirme dónde estoy?

—Estais en el Charing-cross, le respondió este hombre, que se puso á examinarla con una atencion llena de sorpresa.

En efecto, la jóven, cuya hermosura, orgullosa y atrevida, revelaban, por sí solas, á la mujer de casa noble, estaba vestida como lo están generalmente las señoritas que uno encuentra en el parque de Saint-James, en Covent-Garden ó en Drury-Lane.

—Gracias, dijo. Encontraré perfectamente mi camino.

Y dió un paso para salir.

Pero, en ese momento, un hombre que estaba sentado en el fondo de la sala se levantó, se acercó á ella y le dijo:

—Señorita, la niebla no tiene secretos para mí. Donde quiera que se halle vuestra casa, estoy seguro de poderos conducir á ella.

La jóven miró á ese hombre.

Hay simpatías instantáneas, atracciones de que es imposible darse cuenta.

Cuando hubo mirado á ese hombre, la jóven se estremeció.

Talvez ese hombre, que le era desconocido, habia obedecido á un sentimiento de igual naturaleza, al levantarse de la mesa para venir á ofrecerle sus servicios.

Era un hombre como de treinta años, de rostro moreno, de ojos negros y fascinadores, de dientes agudos y blancos, como los de los perros de presa.

Su estatura era un poco mas que mediana.

Su traje, de los mas sencillos, era el de un patron de bote ó de un gefe de timoneles, y se componia de un chaqueton y de un sombrerito encerado.

La jóven noble, sin embargo, bajó los ojos ante su mirada y balbuceó algunas palabras de escusa.

Pero ese hombre le tomó la mano, y le dijo con tono de autoridad irresistible.

—¡Vamos! venid.... os conduciré á vuestra casa...

Y la arrastró fuera de la taberna.

¡Cosa estraña! la jóven se habia puesto á temblar y sin embargo, no procuraba desprenderse de la presion de ese hombre.

Estaba ya en medio de la niebla; la claridad de la taberna se perdia ya, y la jóven no habia pensado aun en lanzar un grito.

—¿En dónde vivis? repuso él.

—En Piccadilly.

—Venid.

—Pero, señor...

—Señorita, le dijo ese hombre estraño, podeis fiaros en mí.

Soy un amigo

Su voz se habia puesto armoniosa y dulce, como un canto, y la jóven se estremeció mas aun.

—Un amigo seguro y fiel, concluyó el hombre.

—¿Cómo podeis ser un amigo, señor, le dijo ella tembiando cada vez mas, si no me conoceis?

—Puede ser; pero cuando os ví entrar á la taberna, paró en mí algo inesplicable y comprendí que una palabra vuestra bastaria para hacerme vuestro esclavo para siempre.

—Señor....

El hombre del chaqueton se atrevió á apretarle su mano bajo de su brazo.

—Os repito, dijo, que soy vuestro amigo.

La jóven lanzó un suspiro y murmuró:

—Tan cierto como que me llamó, miss Ellen, no tengo amigos. Soy una pobre desheredada.

—¿Una desheredada, vos?

—Sí, dijo ella, enternecida con el acento de dolorosa sorpresa con qué él le hacia esta pregunta.

—¿Vos, repuso él, tan jóven, tan hermosa, hija de un par talvez... vos... desheredada?

—Yo, dijo ella.

Ese hombre singular se detuvo de repente:

—Os llamais miss Ellen, dijo.

—Sí.

—Decidme francamente por quién me tomais.

—No sé, balbuceó ella.

—¿Me creeis un oscuro marinero?

Y su mano fina y pequeña acarició la mano de miss Ellen, como para probarle que jamas habia ejercido ningun oficio de obrero....

Ella volvió á estremecerse.

—Os diré mas tarde quien soy, dijo él, pero puedo mucho....

—Os creo, dijo ella, con conviccion.

—¿Estais desheredada, decis?

—Sí

—¿Por qué?

—Porque soy la hija menor, porque mi madre fué ligera, porque mi padre no me ama, y porque, en virtud de las leyes que rigen á la nobleza inglesa, ha asegurado su inmensa fortuna á mi primo que está de novio con mi hermana.

—¡Ah! ¿deveras? dijo el desconocido, cuya voz se convirtió, en ese momento, en un rujido sordo.

—¿Es la verdad! murmuró miss Ellen.

—¿Y vos aceptais esa posicion humillante?

—Es preciso aceptar por bien lo que no se puede impedir.

—¿Y si os llegase un amigo del cielo?

—Del cielo ó del infierno, murmuró miss Ellen, que sintió despertarse en ella un ódio repentino y cuyos instintos se sublevaron.

El desconocido le tomó la mano.

—Mirad bien le dijo.

Estaban entónces bajo el farol de gas, que atravesaba la niebla con fuerza suficiente para alumbrar el rostro del conductor y de miss Ellen.

—Miss Ellen, le dijo ese hombre estraño; os amo...

—¡Oh! dijo ella con voz ahogada...

—Os amo.... y quiero que seais rica.... y quiero humillar á los que os han pisoteado....¿Cuál es el nombre de vuestro padre, miss Ellen?

—El comodoro Perkins.

—Está bien, dijo el desconocido, oireis hablar de mí....

«Ya estamos en Piccadilly; llamad á ese policeman, cuyo farol se divisa al traves de la niebla; él os enseñará vuestro camino.

«Hasta la vista, miss Ellen.... hasta vista.... os amo.»

Y se atrevió á tomarla de a cintura y á aplicarle sobre sus labios un ardiente beso.

Miss Ellen lanzó un grito.

Pero ya el hombre habia desaparecido en la niebla espesa que la luz del gas no alcanzaba á disipar.

XVIII.

¿Cuáles fueron las consecuencias de este encuentro? continuaba el manuscrito de Bob.

Este fué y será siempre, probablemente, un misterio.

Pero, algunos meses despues de esto, volvemos á encontrar á miss Ellen en un antiguo palacio de Glasgow, en Escocia, al lado de su padre el comodoro Perkins.

El comodoro era casi un anciano.

Se habia casado como á los cincuenta años, con una jóven que murió casi súbitamente al dar á luz á su segunda hija, es decir á miss Ellen.

La hija mayor se llamaba miss Ana.

El viejo oficial la adoraba. Amaba poco á miss Ellen, sentia aun hácia ella una especie de aversion.

Algunas personas, mal intencionadas sin duda, pretendian que miss Ellen era hija del amor y que el comodoro no tenia parte en su nacimiento.

Así, pues, algunos meses despues del singular encuentro que hizo en las calles de Lóndres, la víspera de Pascua, miss Ellen se encontraba en Glascow.

El comodoro era de orijen escocés.

Mientras que estuvo en servicio activo, habia habitado, durante sus licencias, un palacio situado en Piccadilly, en Lóndres.

Pero desde que se habia retirado del servicio, hacia cinco meses, habia vuelto á habitar la vieja casa paterna de Glascow.

La época del casamiento de miss Ana se acercaba.

Su primo, lord Evandah, estaba muy enamorado de ella, y habia rogado tanto al viejo comodoro, que este, á pesar de que miss Ana no tenia mas que diez y siete años, habia consentido en acortar en un año el tiempo fijado.

Miss Ana habia partido para Lóndres con su novio, y su dama de compañía, para hacer las compras del regalo de boda.

Miss Ellen habia quedado sola al lado de su padre.

Miss Ellen estaba muy cambiada.

Sus frescos colores habian sido reemplazados por una palidez mórbida; sus ojos estaban rodeados de un círculo azul; caminaba con trabajo; se quejaba de violentos dolores, y se habia aprovechado de este pretesto para no vestirse con esmero.

Envuelta constantemente en una ancha bata, pasaba los dias recostada sobre una poltrona, en la gran sala de la vasta y triste morada, á que el comodoro se habia confinado.

Por lo demas, el comodoro se ocupaba muy poco de miss Ellen, le preguntaba apenas cómo estaba, una vez al dia, y no pensaba mas que en la llegada del correo de Lóndres que le traia todos los dias una carta de su querida miss Ana.

La servidumbre del comodoro era numerosa.

Se componia de un mayordomo llamado Bob y de su mujer, de un sirviente de mano llamado Frantz, que era de orígen aleman, y de algunos otros sirvientes subalternos, que no salian de la cocina y que no se acercaban jamas á los amos.

Frantz parecia muy adicto á miss Ellen.

Sin embargo, no estaba al servicio del comodoro sino desde hacia algunos meses.

Su entrada al servicio de la casa habia tenido lugar pocos dias despues del encuentro que miss Ellen habia hecho con el desconocido en una taberna de Lóndres.

Frantz salia todos los dias, á la misma hora, y se dirigia á la oficina del correo, de donde traia casi siempre una carta que entregaba á escondidas á miss Ellen.

Algunas veces, al leer estas cartas, miss Ellen lloraba abundantemente.

Una noche, el comodoro se habia dormido en un gran sofá junto á la chimenea.

Miss Ellen sufria mas que de costumbre.

neros sin coloracion serán un poderosísimo elemento para los blancos, con el que empezará *la guerra séria*.

A ser cierto podria decirse: «cria cuervos y te sacarán los ojos»; pero nosotros creemos que *Los Debates* inventa visiones para darle un julepe á nuestro bondadoso Presidente por puro pasatiempo.

Bien Sr. capitan! — El 25 del pasado, hallándose en el Blanquillo una diligencia que iba para Farruco, se presentó una partida del Comandante Guerra al mando de un Capitan Islas, y ese guerrero abrió el paquete de correspondencia particular y se apoderó de algunos diarios.

Ahí tienen ustedes un suscritor á quien no se le puede pasar la cuenta.

Esto sí que es bueno — Está pronto y se vende en esta imprenta el justamente célebre *Almanaque sencillo de El Siglo para 1872*.

Por no privar al público de una grata sorpresa, reservamos hasta pasado mañana la publicacion de su contenido; pero, cediendo á exijencias de numerosísimas personas de alta posicion social, hacemos excepcion en esa reserva respecto del *Juicio del año*, que es una composicion poética hecha expresamente en esta capital, por un laureado bardo de reputacion universal y sobre todo muy conocido en su casa.

El chiste y la oportunidad de esa obra literaria, colocan á su incógnito autor en la cima de la mas alta montaña de la fama y aseguran á esta imprenta un nuevo triunfo almanaquístico.

Apesar de los enormes desembolsos que cuesta el *Juicio del año* en atencion al mal estado de los bolsillos y con el deseo de que el pueblo no se prive de dicha obra poética hacemos gustosos el sacrificio de conservar los reducidísimos precios anteriores.

Nos fundiremos — sea enhorabuena; pero habrémos rendido homenaje al verdadero mérito y á la modestia.

Mortalidad — Dia 31 — Sara Souza, oriental, 16 meses; Corina Letenia, oriental, 7 meses; Una párvula, oriental, momentos; Jacinto Eris, oriental, 13 años.

Nota — De estos ha fallecido de viruela: en el Cordon, 1.

Oficina Central de Inmigracion — Movimiento del mes de Octubre. — Solicitaron ocupacion 63 individuos de las siguientes nacionalidades:

Españoles 27, suecos 17, italianos 11, alemanes 6, franceses 5, ingleses 2, suizo 1, holandés 1.

Hombres 62, mujeres 1, niños 3; solteros 56, casados 13; católicos 43, protestantes 26.

Sin profesion 42, labradores 16, dependientes 9, artesanos 2.

Se pidieron de la capital y departamentos 230 individuos de las siguientes profesiones:

Peones 56, sirvientas y cocineras 52, labradores 36, muchachos 23, sirvientes 21, cocineros 15, artesanos 12, pastores 8, dependientes 7.

Recibieron ocupacion por indicacion de la Oficina 65 individuos.

Montevideo Noviembre 1.° de 1871.
Lucio Rodriguez,
Gerente Secretario.

¡Esas tenemos! — Escrita nuestra gacetilla sobre la tardanza del alistamiento, llega á la imprenta el decreto.

Confesamos que, ó es tan oscuro en sus términos que requiere el auxilio de cien picos de gas, ó siendo claro viene á reducirse *el beneficio* de los ciudadanos á servir en un cuerpo que no se llame *Union*, ó á pagar cinco pesos mas, puesto que en aquel la personería costaba 25 y en el 2.° y 3.° cuesta 30.

Resumiendo: El Gobierno descarta á los personeros que segun él pagaba con su plata, y... pare usted de contar.

Honorarte — El Gobierno, por intermedio del Coronel Pagola, ha adquirido el sobresaliente cuadro de Blanes que representa *La fiebre amarilla en Buenos Aires*, recompensando al artista con la suma de diez mil pesos.

Ese cuadro irá al Museo, y lo celebramos porque es una gloria nacional.

Materiales — El Ferro-carril Central ha recibido una cantidad considerable de materiales, entre ellos el puente para el arroyo de Canelones y una parte del que cruzará el Rio Santa Lucía.

Ascenso — El Mayor Bozó ha recibido los despachos de Teniente Coronel.

Sigue la discusion — Damos en seguida una carta del Sr. Isola y publicaremos mañana otra de su adversario, con lo que creemos que el punto estará suficientemente discutido:

Señor Redactor de *El Siglo*.

He leido en la gacetilla de su respetable diario bajo el epígrafe *Cuestion científica*: «El Sr. Barrial Posada ha dejado en esta oficina á disposicion de los inteligentes, una muestra de *manganeso* descubierta por él en nuestra campaña, á ciento catorce leguas de esta capital, y otra de *hierro carbonatado*, extraido de la mina *Montevideo*.

»Su objeto es demostrar que los Sres. L'Elgère y demas denunciantes de una mina de *manganeso* en Cerro Melones se hallan en un completo *error*, engañados por la semejanza que á primera vista existe entre aquel mineral y el hierro carbonatado, siendo este último lo que aquellos Sres. han confundido con la manganesa, tomando muestras del mismo punto, donde el Sr. Barrial Posada explota la mina de carbon, exactamente iguales á la que con el número 9 figura en su informe y cuya clasificacion la admite como acertada el Laboratorio químico de Liverpool.»

[illegible]

Mario Isola.

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELÉGRAMAS
PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Octubre 30 á las 4 de la tarde.

Ayer llegaron con procedencia de Córdoba, el señor Presidente Sarmiento, su ministro Avellaneda y otros.

Hubo gran movimiento en el mercado en frutos.

Se ha vendido una partida de lana flor á 95 $ m/c; hay por ella mucha demanda.

— —

Hoy 31 á las 4 de la tarde.

Se han hecho ventas de lanas al precio de 83 y 93 $ m/c.

En cueros vacunos secos se han vendido algunas partidas á 155 y 160 $ m/c.

Hoy se recibió el Sr. Sarmiento de la presidencia.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 31 de 1871.

Las grandes necesidades de moneda corriente que se sentian hoy, han hecho declinar el premio del oro, el que cerró con una prima de 11⅜ p % equivalente al 10 % p. % de demérito la moneda legal.

VENTAS DE METÁLICO

Bolsa Montevideana

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

15,000	$ oro	10 %	p. %
5,000	»	10 %	»
10,000	»	10 %	»
10,000	»	10 %	»
10,000	»	10 %	»
6,000	»	10 %	»
5,000	»	10 %	»
1,360	»	10 %	»
6,000	»	10 %	»
20,000	»	10 %	»
20,000	»	10 %	»
5,000	»	10 %	»
15,000	»	10 %	»
1,000	»	10 %	»
20,000	»	10 %	»
5,000	»	10 %	»
10,000	»	10 %	»
10,000	»	10 %	»
20,000	»	10 %	»
2,000	»	10 %	»
3,700	»	10 %	»
1,000	»	10 %	»
1,000	»	10 %	»
1,700	»	10 %	»
10,000	»	10 %	»
25,000	»	10 %	»
20,000	»	10 %	»
1,000	»	10 %	»
2,300	»	10 %	»
15,000	»	10 %	»
12,000	»	10 %	»
20,000	»	10 %	»
10,000	»	10 %	»
15,000	»	10 %	»
5,000	»	10 %	»
50,000	»	10 %	»
421,000	$ oro		

Á PLAZOS

Fijo.

Disponible para el vendedor.

50,000	$ oro hasta fin de año	10 %	»
180,000	» hasta el 1 de Noviembre	10 %	»
230,000	$		

Deuda Interna 2.ª série.

20,000	$ oro para pasado mañana	35	»

Libras esterlinas.

116	£ est. al contado	%	»
500	» »	%	»
500	» »	%	»
1,116	£ est.		

Cambios de la quincena

50,000	£ est.	53 %—53

Movimiento

DEL ORO Y DE LA MONEDA CORRIENTE EN TODO EL MES DE OCTUBRE DE 1871

DIAS	PRIMER PRECIO		ÚLTIMO PRECIO	
	Premio	Descuento	Premio	Descuento
2	18,16	15 %	17,61	15
3	16,78	14 %	16,41	14 %
4	15,03	13 %	14,61	12 %
5	14,29	12 %	13,80	12 %
6	11,11	10	11,73	10 %
7	11,12	10 %	11,73	10 %
9	11,12	10 %	11,83	10 %
10	12,67	11 %	12,51	11 %
11	11,73	10 %	12,04	10 %
12	11,42	10 %	11,73	10 %
13	11,57	10 %	11,73	10 %
14	11,57	10 %	11,88	10 %
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

[illegible]

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 30.

[illegible]

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 30.

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 30

Nueva Palmira el 26 del corriente, goleta italiana «India» de 30 toneladas, patron J. Gabiso, con 6 de tripulacion á Passano é hijo, con 303 hectólitros carbon, 3 esteros leña.

Buenos Aires el 27 del corriente, bergantin goleta italiano «Ricardo» de 105 toneladas, patron G. Marfati, con 7 de tripulacion á Passano é hijo, en lastre.

DIA—31.

Maldonado el 23 del corriente, goleta nacional «Palmar», 150 toneladas, patron T. Rivero, con 7 de tripulacion, á F. Acosta, con 130 toneladas piedra cal, 1 cajon cobre, 100 sacos afrecho, 1 cajon huevos 1 equipaje de familia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

ACADEMIA DE PATINAR
EN EL TEATRO DE SOLIS

Desde el juéves 26 del corriente todas las noches desde las 8 hasta las 10, y solo para señoritas y niños desde las 2 hasta las 4 de la tarde.

Gran novedad para Montevideo.

Patinar con ruedas por el sistema Huntley.

El Sr. D. G. Huntley recien llegado de Buenos Aires exhibirá un surtido completo de patines con ruedas para salon con el propósito de organizar una sociedad de patinar igual á las que existen en los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia.

El patinar en casa es un entretenimiento que se ha hecho muy comun y de tono y lo recomiendan mucho los médicos mas eminentes, especialmente para señoras y niños.

Este ejercicio que se ha introducido ya en las Escuelas Públicas y Colegios de Norte-América é Inglaterra fortifica y desarrolla el sistema muscular de una manera prodijiosa.

Palcos	$ 4.00
Entrada general	» 1.00
Idem para niños	» 0.50
Idem á la cazuela	» 1.00
Asientos de cazuela	gratis.

o. 26-8p.

TEATRO CIBILS

12.ª FUNCION DEL 2.° ABONO

EL JUEVES 2

1.° Sinfonía.

2.° La magnífica comedia en 3 actos y en verso, del reputado escritor D. Eduardo Lopez de Ayala, titulada:

EL TANTO POR CIENTO

Dirijida por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las primeras partes de la compañía.

Dando fin al espectáculo con la graciosa petit-pieza:

ME CONVIENE ESTA MUJER

Dirijida por el Sr. Hermosa.

A las 8.

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de ferreteria inglesa y americana; á 5 meses plazo — En su casa, calle Colon, núms. 43 y 45.

El jueves 9 y viernes 10 del entrante, á las 12 en punto empezará la venta, por órden exclusiva de dos casas introductoras, de un extenso y completo surtido de artículos de ferreteria cuyo detalle se hará conocer oportunamente. 7725-o31-9p

Por el mismo

De comestibles — En su casa, calle de Colon núms. 43 y 45.

El viernes 3 del corriente, á las 12 en punto, se venderá un completo surtido de artículos de almacen, cuyo extenso detalle se omite. o. 31-4 p—7728

Por el mismo

Importante de un hermoso terreno y finca en el Cordon, á 2 cuadras [illegible]

[illegible]

La bandera del remate se fijará en los solares. 7721 o. 31-1p.

J. G. Provitali

Judicial — De órden del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion y para pago de hipoteca — De la magnífica y productiva propiedad situada en uno de los mejores parajes de la nueva ciudad — Calle del Uruguay núms. 167, 169, 172, 173, 175, 178, 181, 182, 184, 186 y 188, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Importante de una casa y barraca próximo á las casas del «Progreso Oriental», en uno de los parajes mas pintorescos de aquella localidad.

Para pago de hipoteca.

HOY miércoles 1.° de Nobre., á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender la casa y terreno arriba mencionada, compuesta de 30 varas de frente al Sud por 61 de fondo, con el edificio de material y galpones, un gran corralon para carretillas.

Recomendamos la puntualidad á la hora indicada, por haber órden del realizar.

La bandera estará en el lugar del remate, á donde podrán ir los interesados por el tren-way del Este, que pasa próximamente. 7555 o25-7p

Por el mismo

Judicial — De las existencias de la barraca Union, calle del Cerrito — Por órden del Juez Comisario del concurso de D. Tomás Villalba.

El martes 7 de Noviembre á las doce en punto se ha de vender todas las existencias de la barraca Union por órden del Juez Comisario del concurso del Sr. Villalba. 7605-o27-9p

Ruano y Gomensoro

De 153 cabezas mas ó menos ganado vacuno existentes en los establecimientos de campo de la propiedad de D. Teodoro Delgado en el departamento del Salto — En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 28.

[illegible]

Los postores ántes de proceder al acto del remate deberán presentar la aceptacion del fiador á la satisfaccion del rematador. 7589 o8-13p

Por el mismo

Del vapor argentino «Rosa», frente al almacen de los Sres. Baltar y Ca., esquina de las calles Misiones y Rampa.

[illegible]

Los señores que gusten imponerse del perfecto estado del buque y la máquina, se servirán pasar á su bordo, que se les facilitará la mas prolija inspeccion. 7547-o25-15p

Por el mismo

De valiosos terrenos en la proximidad de las Tres Cruces en el camino llamado de Sor. Santos como 100 varas distantes del camino real de la Union frente al Este.

[illegible]

Por el mismo

Gran cantidad de mercaderias averiadas salvadas del vapor inglés «Oriental» naufragado en las Piedras del Buen Viaje, en la barraca de D. Juan Irigaray, calle 25 de Agosto núm. 3-6.

[illegible]

Por el mismo

Del casco y resto de la carga del vapor inglés «Oriental», naufragado en las piedras de Buen Viaje — En el muelle de la barraca de D. Juan Irigaray, calle del 25 de Agosto, n. 3-6.

[illegible]

Se exije á los licitadores la exactitud á la hora señalada. 7776-n1-5p

Lorenzone y Viuda Astengo

De comestibles, bebidas y otras muchas y diferentes mercaderías, en su casa calle Piedras 244.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

Tomás M. Fernandez

En la Villa de la Union.

[illegible]

Romaña y C.ª

De ferreteria y comestibles: en su casa Zabala 75.

El viernes 3 de noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras. Su detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo cantidad de porcelanas. o.27-6p.—7615

Florencio Escardó

Por órden y á comision de la empresa particular «La Comercial» y por cuenta del Sr. Casatti. — ¡¡ Frente al primer Recreo del Cordon !!

ATENCION

[illegible]

Por el mismo

Por órden y á comision de la Empresa Particular «La Comercial».

[illegible]

Francisco Gibbs

Judicial; por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio.

[illegible]

Los títulos son mejorables.

¿Qué propietario especulador deja pasar tal pichincha?

En la calle del Rincon, n. 9, darán pormenores de ella. Tambien hay otras casas en venta así como terrenos y 1,500 cabezas de ganado vacuno, manso, del departamento de la Colonia. 7139 o11-4p

B. Lusiardo y Folle

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Montes y Veevers

[illegible]

José M. Neves

Judicial

[illegible]

Juan Favaro

De la platería y joyería de D. A. Gard, á todo precio.

En la calle de Sarandí núm. 233

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

YA ESTÁ PRONTO

Y SE VENDE ÚNICAMENTE EN ESTA IMPRENTA

EL POPULAR

ALMANAQUE SENCILLO DEL SIGLO

PARA EL AÑO 1872

Lecciones de francés

En casas particulares y colegios de ambos sexos. — Enseñanza simultanea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de Itazaingo n. 171 — CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. s. 27—perm-3ra. pa].

AL COMERCIO

El abajo firmado declara que no tiene vale ni otro documento comercial firmado por él al portador en esta plaza ni fuera de ella. — Montevideo 31 de Octubre de 1871. — *E. Zuanny*. n.1°3p.

Terrenos para alquilar

Hay para alquilar varios terrenos, cercados de material, en distintas localidades. — Para tratar, ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30. n1° 1mes

MUEBLES,

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 R, y calle de Piedras, núm. 158.

n7—perm—3ra. pj]

Compañia del Gas

La Compañia considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enajenacion de los aparatos, cañerias y obras de colocacion.

1.° No se da por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.° La Compañia se reserva además el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe del consumo de gas.

3.° De consiguiente, la Compañia desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar á otras responsabilidades los mencionados objetos, los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 31 de 1871.

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva invita á los Sres. Accionistas por segunda vez á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 6 de Noviembre próximo á las 7 de la noche en el foyer de dicho teatro, con el objeto de someter los actos de su administracion y nombrar la Comision que ha de subrogar la actual.

Montevideo 31 de Octubre de 1871.

Mme. GAUTHIER

Se mudó de la calle de la Convencion, núm. 66, á la misma calle y en frente, en el núm. 49.

CONSULTACION DE BARAJA

n1°-4p



LA RESP.·. LOG.·. MADRE

Asilo de la Virtud

Abrirá sus trabajos en Ten.·. de Or.·. el viernes 3 de Noviembre á las 7 de la noche.

n.1°-2p. El Secr.·.

EL MEJOR AMIGO

Lo es sin duda alguna el Almanaque sencillo de *El Siglo* para el año 1872, que desde ahora se vende por mayor y menor en esta imprenta.

El Sr. D. Cárlos Mazzochi

Quiero repetir á ese señor, los títulos que le convienen de impostor y calumniador, y se lo pruebo con el presente certificado.

José Badini.

Juan Tassani, Juez de Paz de la 1.ª Seccion de la capital, certifico que D. José Badini pidió ante este juzgado la citacion por tres veces consecutivas de Don Cárlos Mazzochi á juicio de conciliacion y que el referido Mazzochi no compareció sino al otro dia de vencida la tercera citacion, y á pedimento de la parte demandante espido el presente en Montevideo á treinta y un dia del mes de Octubre de año de mil ochocientos setenta y uno.

Juan Tassani — Testigo *Cárlos Meñotas* — Testigo, *Blas Montes*. n 1° 3 p.

IMPORTANTE

Habiendo visto un aviso en los diarios, de Da. Juana G. de Diaz, sobre un vale al portador, que dice ser firmado por mí, declaro que es FALSO dicho vale y que perseguiré ante la ley al *falsificador*. Segun me he informado, es el prójugo Pereira, el que engañó escandalosamente á dicha señora, usurpándome la firma. — *Herm. Beuck* n.1.° 3p

Un Teniente Alcalde

ADMINISTRANDO JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO !!

Es el caso, que el célebre Gonzalez Isla, Teniente Alcalde, delegado del señor Juez de Paz de la 1.ª Seccion, (aquel que fué golpeado ahora tiempo por atrevido, y que despues salió medio loco del Hospital), pero que como he dicho, es Teniente Alcalde aun así mismo, se presentó en mi casa el viernes 27, á practicar, dice un embargo por órden de su Juez indicado, y como no estuviese el que firma en casa, quiso entenderse con mi esposa — Esta, como era natural, trató de oponerse al embargo, pero Gonzalez acompañado de celadores, queriendo probar su valor (á una señora), la tomó con la mano izquierda y con un puñal en la derecha, trataba de hacer una víctima, ó mas bien dicho tres, pues mi señora está en cinta y tenia en los brazos una criatura de 10 meses; que talvez por su locura no consumó, por interposicion de personas que se lo privaron. — ¿Qué dirá á esto el señor Alcalde Ordinario á quien se ha dado cuenta? Conocemos á este recto funcionario, y podemos asegurar, que el loco de Gonzalez Isla, irá á la cárcel ó á lo de Vilardebó, y que no dejará de recibir su apercibimiento, el Juez de Paz que ocupa á tal sabandija mas que conocida. — *Pablo Trassi*. n.1°-2p.

Banco Comercial

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL DE 2.ª SÉRIE

Se avisa á los tenedores de este Empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del 5.° trimestre que vence en esta fecha y doce por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $ 1,000 recibirá por intereses 3⅛ p % ó $ 500 21

Por amortizacion 12 p % sl $ 1000 120

$ 141

de los cuales $ 138 39 en oro y 2 $ 61 en plata con arreglo á lo recaudado.

Montevideo, 31 de Octubre de 1871.

Pp. del Banco Comercial.

n. 1.°-10 p. *J. G. Ingouville.*

D. José Bardini

Cualquiera que vea el aviso publicado por este Sr. en el «Siglo» del 31 comprenderá la impertinencia que él envuelve.

Si se cree asistido de algun derecho, tiene expédito el camino de los Tribunales. Llamándome loco ó impostor, sin mostrar ninguna razon para ello, lo que conseguirá es que quien lo lea le atribuya á él esos calificativos — *Carlos Mazzoer*. n.1.° 2p

AL PÚBLICO

Por no poder atender su dueño se vende el muy acreditado almacen Garibaldino situado en la calle Mercedes N.° 252 esquina Yí, el que se interese ocurra á la misma casa que darán razon.

Como tambien el que tuviese alguna cuenta ó reclamo con dicha casa puede presentarla en el término de cinco dias desde la fecha; pasado el término fijado no se admite ninguna clase de reclamo.

n.1.° 8p

ES INCREIBLE

Me voy á la Campaña á ganar plata;

Compraré mil almanaques sencillos del *Siglo* á cinco reales docena, y en poco tiempo me habré ganado por lo menos 100 pesos libres de polvo y paja.

Títulos de Mauá — De 100 $ Se compran al mejor precio de Bolsa, así como toda clase de títulos del Banco Hipotecario, acciones de la playa, Teatro Solis, Mercado del Puerto y Tren-way de la Union. Tambien se presta dinero sobre ellos, con intereses módicos, véase en la calle de Zavala núm. 51, al lado mismo de la Bolsa. n. 1.° 3 p.

Cocinera — Se desearia fuese italiana en la calle del Arapey n.° 253. Se precisa de una para una muy corta familia. n.1° 7 p

Órdenes — CONTRA LA TESORERIA — Por sueldos, liquidaciones y cuentas por suministros al Gobierno, se compran al mejor precio por cualquier suma, así como deuda interna y de rescate, bonos y cualquier otra deuda del Estado desde 1830: ocúrrase á la agencia calle de Zavala núm. 51, al lado mismo de la Bolsa. n.1°-3p.

Matrimonio — se ofrece uno italiano, la mujer para cocinar, planchar ó coser, el marido para mucamo ó cualquier otro trabajo, tiene muy buenas recomendaciones — Ocurrir calle Cerro-Largo núm. 217 altos. n.1°-5p

José María Frá — Su hermano residente en Buenos Aires, desea saber su paradero. Puede dirijir una carta á Buenos Aires, Barra casa al Sud calle Mitre esquina Laval e. Almacen Español. n1°-8p.

Ama de leche — Se ofrece una fresca para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir á la calle de Ibicuí núm. 31. n.1° 3p

Dependiente — Se necesita uno de botica para un pueblo de campaña que garanta su buena reputacion y su capacidad. Se le dará buen sueldo, dándose la preferencia á un italiano. Para tratar, calle del Cerro núm. 123. n.1°-7 p.

Oficial hojalatero — Se precisa uno en la calle de la Colonia núm. 71. n.1°-3p.

Cocinero — Se necesita uno italiano para la fonda sita en la calle San José núm. 215. n.1°-3p.

Se mudó — el almacen por mayor de Péndola y Ca. de la calle 18 de Julio 149 á la misma al núm. 123. n.1°-3p.

Judicial — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ladislao Vazquez hago saber que el dia once del presente se trabó embargo en un campo de la propiedad de D. Teodoro Delgado, situado en el Departamento del Salto en el paraje denominado Itaimai paso Moral y no habiéndose exhibido los títulos de propiedad el Teniente Alcalde ejecutor, lo hago saber — Montevideo, Octubre 3 de 1871 — [illegible], escribano público. n.1° 3p

Sociedad Española — 1.° DE SOCORROS MUTUOS — Se avisa á los sócios que la Secretaría se ha trasladado á la casa de la Sociedad, calle del Queguay frente al núm. 181, entre las de Soriano y San José, permanece abierta de 7 á 8 de la noche y de 12 á 2 de la tarde, menos los Domingos — Montevideo, Octubre 31 de 1871. — El Secretario. n.1°-3p.

Ama de leche — Se ofrece una, española, primeriza, con leche fresca y abundante y personas que garanten su conducta, para criar en casa de los padres, vive en la calle del primero de Mayo, n. 51, detrás del Fuerte del Gobierno. n1° 3p

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO.

PROBADLO.

CUARTOS AMUEBLADOS

SE ALQUILAN

HOTEL DE PARIS

o24-1mes

†

FAUSTINA CASTRO DE SAENZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Setiembre de 1871

TOMASA SANZ DE SOTO.

(Q. E. P. D.)

José María Sanz, ciriaca S. de Castro (ausentes), Mónica S. de Grajales, Juan Cruz Soto y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan asistir al sufragio que por el alma de dichas finadas se celebrará en la iglesia Matriz el viernes 3 de Noviembre á las diez de la mañana, por cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion.

QUÉ SUERTE!

—¿Con que es cierto?

—Si señora, le aseguro, á V., que ya se vende el indispensable Almanaque sencillo del *Siglo* para 1872.

—Juana! tomá cinco reales y traeme una docena.

COMPAÑIA INGLESA DE

SEGUROS MARÍTIMOS

CAPITAL UN MILLON DE LIBS. EST.

The British and Foreign Marine Insurance Company LIMITED

Directors

Thomas Chilton, esq., Chairman.
Samuel Stitt, esq., P. G. Heyworth, esq., Deputy-Chairmen

Francis C. Braun, esq., Francis A. Clint, esq., George Cockburn, esq., John P. Duff, esq., S. B. Guion, esq., Thomas Harrison, esq., Edward Lawrence, esq., C. O. Ledward, esq., Robert Maxwell, esq., David Stuart, esq., T. Wilkinson Tetley, esq.

Manager in London, — T. H. Wells, esq.

Secretary — Walter D. Pritt, esq.

El abajo firmado ha sido nombrado agente de la Compañía, con poder para asegurar riesgos de mar y fluviales.

W. Congreve, calle Colon, n.° 81.

O-27 m—1 se m. en la 2.ª pág.

DEPURATIVO DE LA SANGRE

Zarzaparrilla iodurada
DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 83, Y PIEDRAS, 85

[1.30-perm-3ra.pa]

Al público — Agencia calle Soriano núm. 27. Se proporciona colocacion de sirvientes de ambos sexos, tanto en la capital y sus departamentos, como para campaña; se da colocacion á labradores y artesanos en toda clase de oficios; se acomodan dependientes, jornaleros etc. etc. Hay quien se encarga de asuntos judiciales en cualquier instancia, y de contabilidad en todas sus ramificaciones. Se asegura en todo, satisfactorio y equitativo desempeño. ot 25—15 p. 3.ª pág.

Muchacha — Se necesita una para un trabajo liviano, en la calle Camacua número 15. o. 28-4 p.

Educacion — LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO. — LECCIONES DE FRANCES, español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia — MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA — Dirijir una esquela en el buzon de la calle del Cerro 143, en los altos. o. 19-1 mes 3.° pág.

Atencion — Se avisa á las personas que quieran ir al campo, que en la quinta de D. P. Margat encontrarán piezas para alquilar, con todo su correspondiente. o12-1mes

LA COMPAÑIA DEL GAS
AL PÚBLICO

Deseamos atender con la posible prontitud á los pedidos de colocacion de aparatos para el servicio del gas, y para mejor organizar un personal suficiente y permanente de oficiales, convida á todos los interesados en usar el gas en sus casas, se sirvan ocurrir á la Gerencia, calle de los Treinta y Tres número 75, á inscribir con la mayor anticipacion sus pedidos, con el fin de que graduando la Compañia la extension de los trabajos, se provea de un cuadro de obreros suficiente á oportuno despacho de los pedidos, y dejar así satisfechos á todos.

Montevideo, Agosto 12 de 1871.

o. 23-1 mes.-2.ª pág.

COKE
PARA LAS FAMILIAS

Y MAS ASEADO QUE OTRO CUALQUIER

COMBUSTIBLE

PARA ESTUFAS Y COCINAS

Se vende al precio de

14 PESOS

LA TONELADA

ENTREGADA EN SUS CASAS

Para tratar, en la Gerencia de la Compañía del Gas calle Treinta y Tres, núm. 75.

o.3-1mes-2.ª pág.

†

SEÑORITA CELIA RIVAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Abril de 1871.

Manuel Rivas, Juliana M. de Rivas, padres, hermanos y demás deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la Santa Iglesia Matriz el Sábado 4 de Noviembre á las nueve y media de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Unica invitacion.

†

DOÑA LUCIA AGUIRRE DE ORIBE

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 20 de Diciembre de 1870

Doña Bernarda Aguirre de Fernandez, y los demás deudos de dicha finada esperan de las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que en sufrajio del alma de la finada se ha de celebrar en el Templo de San Agustin de la Villa de la Union el dia 3 de Noviembre á las 10 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

D. ALEJANDRINO CARRARA

(Q. E. P. D.)

Que falleció el 2 del corriente

D. Santiago Carrara, D.ª Melchora Medino padres, D. Mariano Carrara, D. Santiago Carrara, yernos, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad quieran asistir al funeral de dicho finado que tendrá lugar el viernes 3 de Noviembre á las 9 de la mañana en la Iglesia del Paso del Molino, favor á que les quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

ARCHICOFRADIA

del Smo. Sacramento

El Sábado 4 de Noviembre á las 8½ de la mañana en la Iglesia Matriz, tendrá lugar el funeral general por los finados hermanos. Se recomienda á los cofrades su asistencia. — El Secretario.

Ómnibus para el Cerrito

El 25 del corriente principiará la carrera un Ómnibus para dicho destino, y dará los viajes del modo siguiente:

TODOS LOS DIAS

SALIDAS DE MONTEVIDEO		RECRESOS DEL CERRITO	
á las 6	de la mañana	á las 7	de la mañana
» 9	» »	» 10	» »
» 12	del dia	» 1	de la tarde
» 3	de la tarde.	» 4	» »
» 5½	» »	» 6½	» »

Tarifa de pasaje 20 cts.

Las salidas de Montevideo serán de la calle de los Andes, esquina de la calle del 18 de Julio, y del Cerrito de la casa de D. Antonio Visora.

o.21-10p



NOVEDADES

HOY DESPACHO 35 CAJONES DE PAPEL, SOBRES Y LIBROS EN BLANCO

«EX-PASCAL»

183--25 DE MAYO--183

a15-perm

BATE Y C.A

FOTOGRAFOS Y RETRATISTAS AL ÓLEO

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

o21-1mes

T. A.

Pronto llegará, y todos quedarán admirados particularmente el bello sexo, que algunas veces sufre el mal de corazon....... o31-10p

Atencion señoras, y acudir

¿Quién no compra jéneros mojados habiendo una diferencia de un ochenta por ciento de los jéneros que están en buen estado? Estas pichinchas solo se encuentran en la tienda del el andió, perteneciente á D. Alejandro Mucnte, calle de la Ciudadela, frente al cuartel del segundo de Nacionales.

o31-1p *Una señora que ha comprado varios jéneros.*

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

s2-perm

VIVA ESPAÑA

PANALLETS, NEULAS, TORTELLS Y TURRONS

ABAIX ALS TALLARINS Y MACARRONS

A las armas! catalans!
Que se acerca al dia de tots Sants;
Ya saben que tots los anys
Se han menjat panallets y turrons fins,
Y ara ans boleá per menjá
Puleuta, macarrons y tallarins.
Nosaltres fils del Llobregat y del Ter
Jamay ohem de consentí,
Que agafan per fusell
Asota lo bras un cistell!
Ans inconodí can bei.
Reunits tots los noys dels poblets
Agafan una colla ó una gran senalla
Cridan vita! los panallets!
En lo dia de tots sants,
Podem donar la gran batalla.
Ja está dit, tots á comprá,
Donas, joves y vellets,
Que qui no compri panallets
No sera bon catalá.

Cuartel general, Ituzaingo, núm. 31, frente al teatro Cibils.

o29-3p

D. Cárlos Mazzocchi

Hago conocer al público á ese impostor y calumniador, porque habiéndolo hecho demandar en el Juzgado de paz de la 4.a seccion por tres veces seguidas para que confirme las palabras injuriosas al honor de mi familia, que él pronunció en un establecimiento público, y no habiendo tenido el coraje de presentarse al tampoco adherirse á un arreglo amistoso que algunos amigos tentaron formar, donde ha probado demasiado ser ó un loco, ó un impostor.

Montevideo 28 de Octubre de 1871.

029-3p *José Badini.*

Al público y al comercio

En la casa de remates y comisiones de Agustin Sorcero hay pedidos de terrenos y casas, tanto en la ciudad nueva como vieja y departamento, tambien hay para vender á precios muy equitativos casas y terrenos en dichos parajes.

N.B.—En la misma casa se encarga de toda clase de comisiones, sea por medio de remates como por venta particular, garantiendo el mas estricto cumplimiento y prontitud en las cuentas de venta, como tambien se adelantan fondos sobre cualquier artículo de valor. oct 28-1mes.

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DE PECHO

El bálsamo Pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y sus composiciones son puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como expectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas estimada cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarla como **infalible** en todas las enfermedades del pecho y pulmones, no desea dar publicidad á los numerosos certificados que tiene en su poder y solo pide de **probarlo una vez** en caso de Asma y Tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. o.21-1mes-3.pàj.

Tranvia de la Union

Se avisa al público que desde 1.° de Noviembre se cobrará en todos los trenes 10 cts. por pasaje desde la plaza Independencia hasta el Cristo y vice-versa.

Montevideo, Octubre 30 de 1871.

a31-8p. *La administracion.*

Por 3ra. y última vez

Se avisa á D. Vicente Garcia y Troncs, (español), que ignorando su paradero, se presente por esta casa, calle Ciudadela 223, por asuntos de familia, y de interés. o.31-6p.

SILLAS INGLESAS

DE MONTAR

Finas, elásticas, lisas y acolchadas, id de Australia para trabajo de campo, y de infinidad de clases diferente, monturas de señora y pellones chilenos—Todo á precios baratísimos. Calle 25 de Mayo núm. 311, esquina á la del Cerro. o29 1 mes-3ª pàj.

BIZCOCHOS

DE ORIENTE

Estos esquisitos bizcochos cuya única fábrica existe en Versalles se hacen en la panadería del Plata, calle de Mercedes, núms. 37 y 39.

Se recomiendan como inmejorables para el té, chocolate, mate y café.

Ventas por mayor y menor, Montevideo.

NOTA.—Para comodidad de las familias, se establecen desde hoy para la venta de los Bizcochos de Oriente, los siguientes depósitos: Mercería de D. Manuel Hial, calle 25 de Mayo, esquina de 33, y almacen de los señores Ponte y Gualrelo, esquina de Sarandí y Cámaras, frente al Cabildo. o.15-15p-3ra.pàj.

EMPRESA AVISADORA

SOLUCION DEL ENIGMA:

LOS AVISOS EN LOS TRAM-WAIS SON A LOS AVISOS EN LOS DIARIOS, COMO **CIEN** ES A **UNO**

La Empresa Avisadora ha contratado el derecho de poner avisos en los wagones de los tram-ways á la capital.

Se reciben de todos tamaños y por el número de publicaciones que se quiera, pudiendo ponerse avisos de CINCUENTA CENTÉSIMOS PARA ARRIBA.

100,000

Pasajeros viajan por mes en los tram-ways: un aviso por mes tiene pues

CIEN MIL LECTORES

Se pueden poner retratos, marcas de fábricas, muestras, etc. etc.

Para mas informes y conocer la tarifa, ver al Gerente D. Carlos Arrue, calle de la Brecha, 19 (altos) ó á la oficina de «LA PAZ» calle de las Piedras 61.

NOTA—Habiendo la Empresa Avisadora celebrado un arreglo con «LA PAZ», se harán descuentos ventajosos á los que pongan sus avisos en los Tram-ways y á la vez en «LA PAZ» y «EL HIJO DE LA PAZ».

o.21-15p-3ra.pàj

PORCELANAS

EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—25 DE MAYO—278

En este establecimiento se siguen sacando los muy acreditados y ponderados retratos en PORCELANA sean del natural ó copiado de cualquier otro retrato, concluidos al aquarel lo cual hace un retrato parecido y SIN RIVAL, por su belleza y durabilidad, como prueba la gran cantidad que hemos espedido desde que nos establecimos en esta capital.

Igualmente sacamos cópias de cualquier retrato por borrado que esté, AL OLEO, solar, retocado en tinta China ó aquarela, hasta el tamaño natural, y cualquiera clase de trabajo y a gusto de nuestros favorecedores, para lo cual hemos concluido las renovaciones que se hacian en este establecimiento para mejor desempeño de nuestro trabajo en el ARTE FOTOGRAFICO, para lo cual no hemos omitido gasto alguno, tanto en máquinas y un surtido general, y comodidad, para las personas que nos honren. o. 21-15p.

A LA PAR

Letras sobre España

CASA DE LOS SEÑORES LASALA Y TORRE

CALLE DE SOLIS, 29.—MONTEVIDEO

o8-perm

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion dificilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

Jl.8—perm.

LA SOMBRERERIA DE PARIS

CALLE 25 DE MAYO, 210

Avisa á sus favorecedores y al público que ha recibido un gran surtido de todas clases de sombreros de moda, de estacion, para hombres y niños, elegidos en Paris por el dueño al gusto de todos.

Gorras de forma marina de paño y seda.
Paraguas de seda fina y con puños de marfil.
Gran surtido de corbatas de buen gusto.
Sombreros paja de Chile legítimos á $ 5.50, todos guarnecidos y muchos mas finos; todos los artículos á precios acomodados.
Se reciben novedades todos los meses.

o1-1 mes

Da Génova, Milano é Torino

Si spediranno il 15 novembre p. v. al sottoscritto gl' accreditatissimi giornali, Commercio, Corriere e Gazzetta del P. g. l., il primo si pubblica in Genova, il secondo á Milano e l' ultimo in Torino, non è mestieri di dire qui ... [illegible] ... che la maggior parte de la Colonia Italiana nutre grand amore di patria che vorrano abbonarsi ... [illegible] ... Montevideo ottobre 1871.—Galleria Oscauni. o.31-1 mes

Compra de mulas

Ha llegado de la Isla de la Reunion un encargado de la compra de 300 mulas que serán por el elegidas. Los interesados pueden dejar aviso á las iniciales L. C. en esta imprenta, que será atendido en el acto. o31-3p.

Se alquila En el Paso del Molino una casa con gran corralon, galpones y hermoso manantial de agua potable ... [illegible] ... calle de Cámaras n.° 137.

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduría de libros por partida doble; el curso de teneduría de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Ituzaingó 197 de 11 á 2 de la mañana y de noche de las 7 en adelante. o17-3 meses.

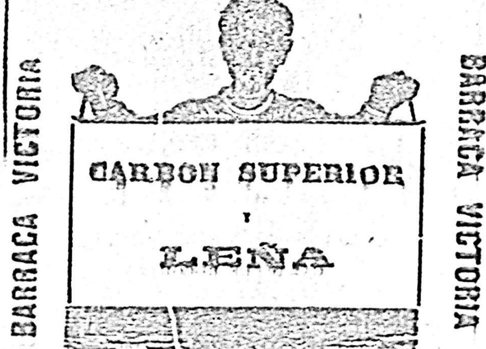
AL PUBLICO

Todos los que se crean acreedores del finado Don Andres Calcagno se servirán pasar sus cuentas calle Cámaras núm. 35, en el término de 5 dias de la fecha, siendo nulo todo reclamo ulterior á este aviso—Montevideo, 30 de Octubre de 1871.—*Ana Marino de Calcagno.* o31-5d.

Habiendo muchos individuos de mi propio nombre y apellido lo que me ocasiona extravío de correspondencias en lo sucesivo firmaré Andrés Perez Vila—Montevideo, Octubre 31 de 1871.—*Andrés Perez.* o.31-15p.3ra.pàj

Con esta fecha, la sociedad que existia entre los abajo firmados para la esplotacion de un establecimiento de saladero y graseria, queda disuelta de comun acuerdo quedando los mismos á cargo de la liquidacion de negocios pendientes.—Montevideo, Octubre 31 de 1871 ... [illegible]

Calle Sta. Teresa, 125



CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
ID. DE LUZ
ID. HERRERO
Y CARBONILL

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

s12-perm.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

DE

ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

n15-6meses

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico cuya preparacion de cacao es la mas agradable que se conoce.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. o.21-1mes-3.ªpàj

1872

Almanaque de Escritorio

MAGNÍFICA EDICION

Se vende en esta imprenta á 4 reales el ejemplar

CONTIENE:

El almanaque para 1872.
Cálculos entre el oro y el papel.
Tarifa de Correos.
Reduccion á decimales de las arrobas, libras y onzas.
Tabla para averiguar el interés de dinero.
Gastos de barraca.
Almanaque de vencimientos comerciales.
Reduccion á pesos y centésimos de todas las monedas de curso legal.



RESTAURADOR

DE LOS

CABELLOS

HAIR VIGOR DE AYER

Para restaurar las canas á su color primitivo

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido* ó *las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva reccida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas*, *la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se venda en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

e.15-perm.-dia por 1|2.

LA REVISTA MERCANTIL

SUMARIO DEL NÚMERO DEL 28 DE OCTUBRE

I.—EL COMERCIO Y LA POLÍTICA. (En este artículo se inserta la notable carta del Dr. D. Pedro Bustamante, ya anunciada.
II.—NUESTRA CONFERENCIA CON EL COLECTOR GENERAL DE ADUANAS (En este artículo se hace ver la imposibilidad de obtener reformas en la Aduana en las cuestiones importantes, por la presion del Ministerio de Hacienda.)
III.—UNA PREGUNTA Á LA JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO (En este artículo se piden aclaraciones sobre 100,000 $ tomados por la Junta á un Banco para el servicio de la Deuda Anglo-Francesa.
IV.—NUESTRA PLAZA DEL 21 AL 28 DE OCTUBRE.
V.—SUELTOS.
VI.—INDICADOR COMERCIAL. (En este *Indicador* se insertan gratis los avisos de los suscritores de la REVISTA MERCANTIL.
VII.—AVISOS.

Suscricion mensual UN PESO.

Redaccion y Administracion, Zabala 71. o.28

SILLAS AMERICANAS

DE VARIAS CLASES

De madera, de esterilla, de niño, de hamacar, de viaje, etc.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

En casa de

LE BAS NUTTALL Y C.ª

CALLE CERRITO, 169

Depósito de Té fino

CALLE TREINTA Y TRES, 130

Té Souchong
Té Congo
Té Hyson
Té Oolong Pouchong

de las clases mas finas, recibido directamente por Geo. Easton y C.ª

HILO ACARRETO

PARA ATAR VELLONES

CASA DE BELL Y POWERS

Calle del 25 de Agosto, n. 91

Caballeriza Sebastopol

CALLE DE ...

Se alquilan caballos y ... Tiene buenos galpones ... Se vende tambien un ... completamente nuevo, con ... 15p.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo................ $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos.................. 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1° Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2° Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	3
3° Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	5
4° idem idem á un mes	6
5° idem idem de 2 á 3 meses	8
6° idem idem de 4 á 6 meses	9
7° idem idem de 7 á 12 meses	10

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.

El Administrador, *Leon Domecq.*

a. 1°-perm.

CORONAS FÚNEBRES

PARA CEMENTERIO

Por mayor y menor

medallones, ramos de siempre-vivas, coronas de siempre-vivas, coronas de cuentas, crespon, inscripciones para coronas.

EN LA MERCERIA MARICOT

BOUXIN Y BARRIER

25 de Mayo, 229 y 231

o30-10p

ALMANAQUE

DEL "MENSAGERO DEL PUEBLO"

PARA EL AÑO BISIESTO 1872

CON EL PLANO DE MONTEVIDEO

Se vende en la imprenta Liberal, Colon, 147; en la libreria Católica, Ituzaingo, 159, y en la libreria del Correo, Sarandi, 80.

Cada uno, 10 CENTESIMOS.

Por gruesas se hace una rebaja considerable. o29-5p

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Galiardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregevi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y Ca. m. 9—perm.—3ª pàj.

Preparaciones

DE UNWIN Y ALBENT

LONDRES

Auriconus es un líquido para dar al cabello un color rubio de color de oro, es fácil de usar y no contiene sustancia alguna peligrosa.

Teinture PROGRESIVE—Restaura las canas á su color primitivo.

Tinte negro PARA EL CABELLO CALUMBIANO este tinte es tan eficaz que dá al cabello un color negro azabache permanente al momento que se aplica sin quitarle su lustre y suavidad natural.

Pomada indiana Una preparacion para teñir el cabello y la barba su gran ventaja consiste en su aplicacion fácil y el uso no ser peligroso, se aplica como cualquier otra pomada.

Barbesmœga Para sustituir el jabon de barba. Se recomienda por sus propiedades emolientes y calmantes, y especialmente á las personas á quienes les irrita el jabon. Depósito en el Rio de la Plata para estas preparaciones Farmacia inglesa W. Cranwell y ca. 25 de Mayo 167. o.20. 1mes-dia por S-3ra.pàj.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Ricon, núm. ... o3 perm.

SE VENDE

Por no poderlo atender, se vende el café y restaurant titulado del «Nuevo Mundo», situado en la calle Uruguay, núm. 93 y 95; para tratar, en la misma casa. o27-5p

A LOS FIELES

Montevideo, Octubre 26 de 1871.

La Comision Central de Cementerios invita á la piadosa poblacion de Montevideo para que con su asistencia, se sirva favorecerle á la misa fúnebre que tendrá lugar en el Cementerio Público de esta ciudad á las diez y media del dia dos del próximo Noviembre.

Igualmente se previene que en mérito de concesion que Su Señoría Ilustrísima el Obispo de Megara y Vicario Apostólico de la República ha tenido á bien acordar para mayor alcance de sufragios, se permitirá en dicho dia que los Sres. Sacerdotes digan misa rezada en los altares de la Rotonda desde las cinco y media hasta las diez de la mañana. Las familias que deseen aplicacion del sufragio en favor de sus deudos, se entenderán directamente con el sacerdocio—Con autorizacion—*El Secretario.* o. 27-5.p

10,000 pesos!!! En la calle de la Cámara, n. 243, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados, tanto en detalle como en amueblados completos.

GRAN FIDELERIA

Y MOLINO A VAPOR

DEL COMERCIO

125—CALLE URUGUAY—125

DE LUIS PODESTÁ Y C.ª

En este establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, se fabrican los verdaderos fideos al uso de Génova y del país en cajones, bien acondicionados ó sueltos al gusto del comprador, como tambien se venden los siguientes artículos: Harina del país superior, clase 1ª, id id de 2ª, id de Chile, id americana superior, id de maíz, maiz, id pisado y trigo de Chile. o21-1mes.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %	»
Id. id. 6 id.	6 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	5 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 p. %	»
Id. id. 6 id.	7 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	7 p. %	»

Montevideo, Octubre 1.° de 1871.

m5-perm.

EXTRACTUM

CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO 167

m15-perm-3-p

EL REMEDIO MARAVILLOSO

DEL DOCTOR CHARLES DE CHATE

ACEITE ELÉCTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

no es un medicamento secreto, sino una PREPARACION CIENTÍFICA, la cual ha corrido por muchos años tan buena suerte, que en mil y un casos como en hospitales en los campos y en el uso privado, se ha probado un remedio eficaz, poseido del poder de curar *los males mas resistibles*. Las enfermedades, cuya curacion se consigue con este remedio, son las siguientes:

Diarrea, disentería, mal de nervios, reumatismo, mal de cabeza, dolor de orejas, mal de dientes, inflamacion de los riñones, cólico, calambre, catarro, tos, resfrío, mal de garganta, almorranas, heridas, llagas, fiebres y dolores de toda clase.

ACEITE ELÉCTRICO

EL REY DEL DOLOR

regula é iguala la circulacion de la sangre y absuelve todas las causas de una enfermedad. Algunos certificados están á la vista del público en mi oficina y de personas á quienes ha sanado el ACEITE ELÉCTRICO, rey del dolor, habiendo quedado infructuosos los otros remedios que tomaron.—Se vende en todas las boticas de la capital.

DEPÓSITO: G. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO, 167.

m 31-1 año-3ª p

JOSÉ YGLESIAS

Se encarga especialmente de arreglar libros de casas de Comercio, de particiones testamentarias, balances, liquidaciones, etc. etc.

Calle del 25 de Mayo, n. 177.

j129-perm

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA

DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES.

Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa

ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,

LONDRES:

ACEITE DE MACASSAR DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CABELLO. ...

ARTICULOS DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CUTIS. ...

VINAGRE AROMATICO DE JOHN GOSNELL & CO. ...

JABONES DE WINDSOR AÑEJOS DE JOHN GOSNELL & CO ...

POMADA LA NOBLESSE DE JOHN GOSNELL & CO ...

TINTE INSTANTANEO DE JOHN GOSNELL & CO, PARA EL CABELLO. Tiñe el cabello instantaneamente á un color negro ó castaño como se desee.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, como igualmente toda la requisito para el Tocador, pueden obtenerse de cualquiera de los principales agentes de John Gosnell & Co en todas partes del mundo.

Depositos en MONTEVIDEO por mayor y menor.

Droguerías y Farmacias de

WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo.
V. GARAICOECHEA, Calle Sarandi 227.
DEMARCHI Hº & Ca., Calle Sarandi 325, 327.

ab.1°-un año una p. por sem.

Galerias y abrazaderas

DORADAS

En la colchonería calle del 25 de Mayo núm. 93 se ha recibido un gran surtido de galerías y abrazaderas de bronce y con diversos colores: se venden á un precio sumamente barato—al por mayor y menor. ot 31-7 p.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 5 y 20 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes. Piedras, n. 120.

m.30-perm.

Para Matanzas DIRECTAMENTE—Saldrá para dicho punto del 23 al 30 del corriente la muy velera y de primera clase barca española, capitan D. Gerardo Eiz. Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase á los que el capitan ofrece sus elegantes y espaciosas salones como tambien un trato esmerado. Por mas informes ocúrrase en casa de A. Amat, Misiones 12 y 16. o14-16p.

Para Rosario de Sta. Fé directamente vapor paquete inglés «Adela» de 120 toneladas, capitan D. Luis Queirolo. Sale el jueves 2 del mes entrante. Recibe carga á flete, remolques, pasajeros, encomiendas—Para informes ocurrir calle Zavala n.° 125. o.29-3p

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 6 de la tarde.—Idem de Buenos Aires, mártes y sábado.

PRECIOS

Cámara.......................... $ 8 oro
Proa............................ » 4 »
Carga, la tonelada.............. » 4 »

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 119. jl 6-perm.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO PLATENSE

El paquete «Pampa» á motivo de la cuarentena que sufrió en Génova debió retardar su salida de aquel puerto hasta el 10 del corriente y por tanto saldrá de este el 17 próximo Noviembre y no el 12 como ya estaba anunciado.

Los agentes—*Giacomo Mazzini y Ca.* o.28-5p

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

Linea mensual postal

de Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR BARCELONA Y MARSELLA

DURACION DEL VIAJE 28 DIAS

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá de Montevideo el 17 de Noviembre 1871 á las 12 del dia.

Tarifa de los pasages.

R. Janeiro. Gibraltar. Barcelona. Marsella. Génova. Nápoles

1.ª Clase $50 oro $200 oro $200 oro $200 oro $200 oro $200 oro

[illegible]

Para carga, encomiendas, dinero á flete y demas informes, ocurrase á la Agencia calle Misiones núm. 84 y 86—Los Agentes,—Giacomo Mazzini y Ca. o.18-3ep.

Vapor paquete inglés "Onix"

Se establece en la carrera del Uruguay, haciendo dos viajes mensuales. Recibe carga y pasajeros para los puertos siguientes: Buenos Aires, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto.

Saldrá de este puerto el juéves 2 de Noviembre á las 5 de la tarde. Agencia, calle Piedras 110. o28-5p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes* con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes de Noviembre serán como sigue:

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

CHIMBORAZO

Su comandante J. C. Petrie

Es esperado de Liverpool el dia 8 de Noviembre, y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

EL VAPOR PAQUETE REAL

Magellan

Su comandante J. W. Shannon

Es esperado de Liverpool el dia 21 de Noviembre, y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

PARA LIVERPOOL Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

Su comandante M. D. Hume

Es esperado del Callao el dia 11 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 15.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su comandante G N Conlan

Es esperado del Callao el dia 26 de Noviembre, y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

Los pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro,	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa. . .	» 35	» 25	» 12
Burdeos. . .	» 35	» 25	» 14
Liverpool . .	» 35	» 25	» 15
Valparaiso . .	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay .	» 45	» 34	» 18
Callao. . . .	» 50	» 38	» 20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

CAPITAN, GIRARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Noviembre para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Rio Janeiro......	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 25
Gibraltar........	» 200	» 140	» 58
Marsella.........	» 200	» 145	» 58
Barcelona........	» 210	» 150	» 60
Génova...........	» 210	» 150	» 60
Nápoles..........	» 220	» 160	» 62

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles, serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala, 132.

a.23-perm. *M. Llambas y Ca.*



AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—**Rio Uruguay.**
Los miércoles—**Villa del Salto.**
Los viernes—**Rio de la Plata.**

REGRESAN

Los martes—**Villa del Salto.**
Los jueves—**Rio de la Plata.**
Los domingos—**Rio Uruguay.**

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Anavitarte.

ag 30 perm Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

VAPOR PAQUETE ARJENTINO

REPÚBLICA

CAPITAN MATIAS MUIR

Este hermoso y lujoso vapor dotado de todas las comodidades que el pasagero pueda desear hará desde el 1.° de Octubre, entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el siguiente itinerario:

SALIDAS	LLEGADAS
De Montevideo todos los Viernes, para Buenos Aires y Rosario á las 6 de la tarde.	A Montevideo todos los Viérnes procedente de Buenos Aires y Rosario á las 6 de la mañana.
De Buenos Aires todos los Sábados y Martes para el Rosario á las 10 de la mañana.	A Buenos Aires todos los Lúnes y Juéves procedente del Rosario á las 8 de la mañana.
Del Rosario todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde.	Al Rosario todos los domingos y miércoles á las 8 de la mañana.

El capitan y oficialidad del vapor «República» son ya bien conocidos del público, por sus atencion y esmerado empeño en que el pasagero viaje en este vapor con toda satisfaccion.

Se darán boletos hasta Córdoba en combinacion con los trenes espresos del Ferro-Carril Central, y sobre los pasages por el vapor, por boletos de ida y vuelta válidos por un mes, se hará una rebaja. El vapor atracará en el Rosario al muelle del Ferro Carril Central y el pasagero solo tendrá que andar como unos cien pasos para llegar á la estacion del tren.—Por mas informes ocurrase á sus Agentes—En Montevideo S. B. Nelias, Solis 31.—En Buenos Aires, Bunn y Foley, Reconquista 81.

NOTA—A mas de los boletos arriba referidos se darán en las respectivas agencias tarjetas para Almuerzo y comida con cubiertos, como en el wagon-Restaurante del tren espreso por 1 $ por persona.

LAVADO DE ROPA

ridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos la venden en esta imprenta unos carteles que sirven para anotar la ropa. Los recomendamos á las familias y hombres solos.

TEATRO DE LOS 33

a15-perm

Importantísimo

PARA LAS

SEÑORAS Y SEÑORITAS

En el 1er. Recreo del Cardon, se proporciona todo lo necesario para las familias que son amantes de tomar mate, y tambien el precio será de entera satisfaccion. j127-perm

Banco Oriental

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1871.

Activo. [illegible]

Pasivo. [illegible]

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos).

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado para verano, [illegible]

Antonio Pous.

a5-perm

Carneros Rambouillet

Provenientes de las cabañas de Rambouillet, de Gugnot y de Gilbert (Francia) de la mejor raza y sangre pura. [illegible]

o.19 1 mes

Sal de Cerdeña

Se vende en fracciones; calle Misiones, números 54 y 56. o25-10p

Hacemos saber al público

que desde esta fecha queda revocado el poder que habíamos otorgado á D. Juan Seró de Paisandú, transfiriendo dicho poder á favor de D. Julio Rodriguez para representarnos en aquella localidad en todos los asuntos concernientes al concurso del referido señor Seró.—Montevideo, 24 de Octubre de 1871.

o.25-8p. *Los Síndicos.*

ESCRITORIO

DE

Comisiones Generales

ZAVALA, 30 ½

Se compran y venden terrenos, fincas y toda especie de artículos de comercio.

Se dan y toman letras para el interior de la República.

Se descuentan Letras y Pagarés comerciales y civiles.

Se hacen liquidaciones, balances y todo trabajo de contabilidad comercial y civil, y en general se encargan de toda comision de comercio. o27-15p.

Ferro-carril de sangre

A LA UNION

REUNION DE ACCIONISTAS

Se invita á los señores accionistas á la reunion general estraordinaria que tendrá lugar el juéves 9 de Noviembre próximo, á la una de la tarde, para tratar de un asunto de interes.

Al mismo tiempo se llama á la inscripcion de las acciones de acuerdo con el artículo 5.º de los estatutos.

Calle de Zavala núm. 38, altos.—Horas: desde las 12 hasta las 2.

Montevideo, 23 de Octubre de 1871.

o24-11p. *El Secretario*

Caballeriza Nacional

Se ha mudado de la calle de Rio Negro, núm. 44, á la misma calle, núm. 67. o25-1mes

Dr. F. Lagomaggiore

SE HA MUDADO A LA CALLE DEL URUGUAY NÚM. 40 1/2

o25-1mes

EMPRESA

DE

IMPRESIONES MUSICALES

La empresa que suscribe, comprendiendo la necesidad que sienten los aficionados á la música de obtener por poco dinero, un repertorio orijinal escrito por profesores en el país inspirados en temas americanos, abre una suscricion en las principales librerías, al ínfimo precio de un peso por mes, repartiéndose cuatro entregas. Creemos que nadie podrá negar la utilidad de la empresa y sobre todo la baratura, pudiendo por doce pesos al año tener un libro importante.

Oficina central «La Ortiga», 1º de Mayo núm. 22. Librería de Lastarria, calle de 25 de Mayo núm. 232; El Comercial, 25 de Mayo núm. 132; id de Real y Prado; idem de La Tribuna; idem de la Maravilla Literaria Mercado Viejo; Sombrerería Americana, 18 de Julio núm. 55.

Paysandú; Benjamin Quijano; Salto; Manuel Semblat; Mercedes, F. Gigeny; Colonia, G. Cerro; Buenos Aires, Sr. Leguina.

NOTA—La primera entrega será publicada el Domingo 5 de Noviembre. o20-1mes

Hotel de Francia

En el Miguelete, camino del Puente de las Duranas, sitio tan pintoresco y tan saludable, tiene una hermosa quinta con jardin para el paseo de las familias que concurran allí, tambien hay gimnástica, hamaca, juego de sapo, juego de bochas, tiro de pistola y de carabina: se avisa á los jóvenes aficionados al juego de sartija que todos los dias de fiesta habrá en frente al Hotel, y tambien una buena banda de música. A las familias que quieran pasar la estacion en el Hotel tiene cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, hay comida á toda hora del dia y de noche, cocina francesa ó italiana.

Oct.26-1mes.

CALLE RIO NEGRO, 54

entre Uruguay y Paysandú.—En esta casa se componen instrumentos de óptica, anteojería, acordeones, barómetros, paraguas, [illegible]

SE PRESTA DINERO

sobre alhajas, objetos de valor y consignacion de mercancías, [illegible] s 29-3meses.

HOTEL ARGENTINO

ROSARIO GRANDE

CALLE LIBERTAD

ESQUINA GENERAL URQUIZA

65 PIEZAS AMUEBLADAS

[illegible]

ÚLTIMO MOMENTO

GRAN BARATILLO

DE

Calzado por mayor y menor

POR DESALOJO DE LA CASA

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de las mejores fábricas de Europa, para hombres, señoras y criaturas, niños y niñas. [illegible]

Vertas por mayor y menor.

[illegible] *Pedro Echeverry.* o.1-1 mes.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

[illegible] *Joaquin Becerra.*

ATENCION

Muebles nuevos y usados, se compran en la calle Soriano n.º 23.

ALHAJAS

En la misma casa se compran, y se da dinero sobre las valores á precios convencionales.

También se encargan de asuntos judiciales, rentas y comisiones. o.1.º-1mes.

CONSULTORIO

Quirúrjico-oculístico

GRATUITO PARA LOS POBRES

El Dr. Spada pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Octubre del corriente año, queda abierto un Consultorio oculístico gratuito para los pobres, en la calle de Buenos Aires 216, todos los dias menos los Domingos y dias de fiesta desde las 9 de la mañana á 11.

Además de tratarse las enfermedades de los ojos en general, [illegible]

Los pobres que necesiten de operaciones graves se practicarán en la misma casa del paciente, [illegible] y alimentos gratuitos durante la enfermedad. Se les exige únicamente avisar con anticipacion, para señalarles el dia que deben presentarse para ser admitidos en el Consultorio.

Las personas pudientes que quieran tratarse de las enfermedades indicadas, no contraerán obligacion alguna, si no fuesen completamente curadas de sus dolencias.

Para mas esclarecimiento dirigirse en los altos de la Confitería Oriental. o13-1mes

Enseñanza á domicilio

FACIL

metódica, económica. Un profesor español con bastantes años de práctica no solo en escuelas del Estado sino tambien en colegios particulares, y del cual además hace años en la enseñanza á domicilio, ofrece sus servicios á todas las personas que quieran adquirir con prontitud los conocimientos que abraza la enseñanza primaria. Inútil será advertir aquí los brillantes resultados que ha obtenido, no con uno sino con muchos alumnos, cuyos nombres y domicilio puede citar. Darán razon: Cerrito núm. 16; Plaza de la Independencia, Gabinete óptico; Cordon, calle de la Colonia 332; Aguada, calle de la Agraciada 237; Uruguay 183. o 21-1 mes.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 ½ de la tarde. o6—1 mes.

A LOS

GOTOSOS

PILDORAS DE LARTIGUE

Remedio cuna específico contra la Gota y Reumatismo.

Prescritas desde hace mas de 50 años por todos los médicos de Francia; — Disipan el ataque mas violento en 24 ó 36 horas; — Alejan los accesos; — Hacen los malestares imposibles, y con frecuencia curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por los Señores Chomel, Double, Velpeau, Requin, Legrand, Amadeo Latour, etc.— Véase el *Manual de los Gotosos*, por el doctor LARTIGUE, caballero de la Legion de honor. — Folleto en 8º. Distribuido gratis. Depósito general en *Paris*, botica de Pelletier, calle de Jacob, nº 45, y en *Montevideo*, en casa de V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.



Exposicion ... — Exposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la Natura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, ora pelígrosas, ofrecidas diariamente al público. Se usa es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en *Paris*, calle Richer, 43.

Depósito en *Montevideo*, en casa de los Señores A. DEMARCHI hnos y Cº; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nuevo medicamento contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con *Bismuto*, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y Cº. — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. m11-perm

La Bienhechora Oriental

111—CONVENCION—111

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%

o22-perm

A LOS CARREROS

En la calle Patagones, n. 33, se paga 16 cts. por carrada de tierra que descarguen en dicha barraca. o15-1mes

Illustrated London News

[illegible] o17-15p

En el almacen de Otero

Calle de Buenos Aires n.º 93 esquina de Alzaibar, y en el de la calle Ituzaingó n.º 18, frente al hermoso teatro del Sr. Gitos, se encuentra un surtido general de comestibles, etc. de primer calidad y á precios sumamente equitativos [illegible]

Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

o1 19-15 p.

Coelho y Alvarez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

40—CALLE COLON—40

Se ocupan de toda clase de trabajos á comision asuntos judiciales, compras y ventas, cobranzas, adelantan dinero sobre todo objeto que represente valor, descuento de letras, despachos de Aduana etc. etc.

40—COLON—40

s1. 1.º perm.

EMPEDRADO

El abajo firmado recibirá propuestas escritas hasta el miércoles 8 [illegible]

R. R. Pesler, contratista. o27 11p.

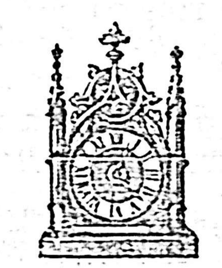
PROFESOR

DE INGLÉS

Y DE PRIMERAS LETRAS

El profesor abajo firmado, tiene el honor de avisar á sus favorecedores que habiendo regresado de Europa se ofrece como antes para la enseñanza [illegible]

Hayborth Kaufmann. o.17-perm.



NUEVA BELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 63

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag 19-perm

Hay para alquilar una casa de altos sita en la calle de los Treinta y Tres núm. 56. Hay tambien una casa grande, propia para un colegio ó una casa de sanidad en la ciudad vieja. Hay otras varias casas altas y bajas situadas en la nueva y vieja ciudad. Zavala 134, darán razon. o21-15p

SE HA ABIERTO

¿QUÉ? — ¿QUÉ COSA?

LA SUCURSAL DEL

Gran Baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

DE SENTUBERRY

En la calle de Juncal núm. 111, entre Sarandí y Rincon

No es estraño, cuando el tal Sentuberry acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de Europa y relacion con varios otros; lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se propone de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha. A mas de poder recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo. Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular.

o.21-perm.

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES

Los jóvenes que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLS, ex-tenedor de libros: aprenderán con él, teórica y prácticamente, la VERDADERA TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion, balance general etc. Tendrán al mismo tiempo buenos modelos de los LIBROS AUXILIARES indispensables en una casa de comercio por mayor bien ordenada. Se comprende en ellos el LIBRO DE CAJA TENIDO EN FORMA DE DIARIO, lo que simplifica mucho la contabilidad; el libro de cuentas-corrientes con intereses, por el antiguo y el nuevo método comparados; y tambien un modelo del VERDADERO MODO de establecer una cuenta-corriente y de intereses con tasas diferentes al débito y al crédito, para que ninguno de los dos corresponsales quede perjudicado, como se demuestra evidentemente.

LA ARITMÉTICA COMERCIAL, ELEMENTAL Y SUPERIOR, con los mejores métodos de ABREVIACION de los cálculos, usados en el comercio, tanto de números decimales, como de números complejos, mixtos y quebrados; dando un cuidado especial á las simplificaciones de los términos conocidos de una regla de proporcion, simple, compuesta, ó conjunta, hasta obtener, en muchos casos, la solucion del problema sin multiplicacion ni division.—Se enseña á sentar ó colocar los términos de una regla de tres, sin necesidad de preocuparse de CAUSAS Y EFECTOS, DE CANTIDADES PRINCIPALES y DE SUS RELATIVAS, ni de RELACION DIRECTA Ó INDIRECTA, etc., denominaciones dadas á distinciones que oscurecen la cuestion sin una utilidad verdadera.

LA CALIGRAFÍA.—Letra inglesa y letra REDONDA (tan útil y tan vistosa en la contabilidad mercantil).

El mismo profesor enseña el idioma FRANCÉS y la GEOGRAFÍA UNIVERSAL.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, véase con el profesor, por la mañana, de 8 á 10, y de noche entre las 6 y las 10.—CALLE SARANDÍ Núm. 150. o.28-12p.

Quinta del Cosmopolita

JARDIN

DE

RECREO

SITUADO FRENTE AL BARRIO DEL RETIRO

CAMINO DE ROCQUARD

El dueño de esta hermosa quinta avisa al público, que habiendo hecho importantes mejoras que ponen este Jardin de Recreo á la altura del mejor establecimiento de esta clase en Montevideo, puede ofrecer todas las comodidades necesarias para que sus favorecedores pasen un dia verdaderamente agradable. La Cancha de Bochas, enteramente de nuevo puesta en el país, está perfectamente arreglada y se ilumina de noche; á mas hay un gran salon de baile, contando con una buena orquesta. Para los chicos se encuentran también hamacas y columpios.

Contando á mas el establecimiento con un buen cocinero, puede ofrecer al público almuerzos, y comidas bien hechas, como también un abundante surtido de fiambres, á todas horas del dia y de noche, y bebidas de las marcas mas renombradas—todo á precios muy equitativos.

Convidando al mejor servicio y á pedido de muchos de mis amigos, he resuelto cobrar por cada persona con escepcion de señoras y niños, 50 centésimos á su entrada al prado, recibiendo el visitante un boleto que le recibirá en pago de los gustos que hiciera. Esta medida se cree conveniente por la posicion que ocupa el establecimiento. c6-1 mes

CHANCHERIA

DEPÓSITO SARANDÍ, 178

Ricos fiambres

Lenguas ahumadas

Jamones cocidos

y todo lo concerniente al ramo.

o29-5p

REVOLUCION

Es la que hay en el gran baratillo de calzado calle 18 de Julio 180, con el selecto y elegante surtido de verano que acaba de recibirse por el último paquete de Europa, y que se compone de lo siguiente:

Para caballeros, botines de charol, rebatilla, becerro, cueros de perro, prunela y de lona, los hay lisos, con prunela, con botones y con hebillas á los costados; para señoras y señoritas, botines y botitas de raso, cabritilla, cuero de perro y de prunela, de colores, negros y bronceados con hebillas y moños granos y tacos de última novedad y de otros gustos que sería prolijo enumerar; para niños y niñas, se ha recibido un variado surtido propio de la estacion.

Avisamos á nuestros marchantes en particular y al público en general que se apresuren á elegir un lindo botin, porque según se ve, alguno á de llegar tarde á la *Fortuna Serpentina* porque como son precios son tan fabulosamente baratos es la razon para que el público esté en revolucion.

Nota.—Se ha recibido una gran partida.

a2 21-perm.

Baños en la playa de Ramirez

Segun está anunciado, el Domingo 29 tendrá lugar la inauguracion del Tren-way del Este: con tal motivo se presentará á la vista del público en el lugar donde deben concluir los rieles del Tren-way, una parte de los cincuenta cuartos de baños de madera que se están aprontando en la playa de Ramirez, con todas las comodidades que puedan desear los hombres y al mismo tiempo con la separacion correspondiente y al objeto que sean vistos y no ser observados unos por otros. Cuyos cuartos, que tendrán capacidad para cuatro personas, pagarán el ínfimo precio de 10 centésimos cada cuarto con su cuarto, llave, esteras y útiles necesarios para los bañistas y en el caso de que el público los acepte el empresario promete construir una gran casilla amueblada y con útiles de tocador para el descanso y recreo de los señores, señoras y señoritas.

En oportunidad se darán los avisos correspondientes de donde se tomarán los boletos sin demora. o29-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Gazzano para que se presente ante este Juzgado [illegible]

Café y billar se vende en la calle de [illegible] núm. 133 y 137 [illegible]

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Calle 25 de Mayo núm. 232.

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Retratos en porcelana.

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Retratos en porcelana.

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Retratos en tarjeta.

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Retratos abrillantados.

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Retratos medallones.

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Retratos camafeo.

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Retratos ferrotipos.

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Retratos imitacion porcelana.

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Retratos gabinetes.

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Retratos aquarela.

Re-apertura de la Fotografía Libertad—Retratos en tinta china.

Re-apertura Gran mejora, máquinas nuevas, último sistema del arte heliográfico. o.23-15p.

Pichincha Se venden 10,111 varas cuadradas de terreno poblado con árboles frutales, un rancho de material para atahona y habitaciones, en el camino de Juan Tole 4.º, hoy Goes, al Norte del Cerrito, al frente de un horno de cocer ladrillos, á la izquierda de dicho camino, donde encontrarán con quien tratar. o.27-6p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad, se avisa á los acreedores de la Sucesion de Da. María Puentes de Cruz y á su viudo D. José María Santa Cruz, que se ha iniciado el juicio de inventario y division de los bienes que á su muerte dejó dicha finada, citándolos para que concurran á él á presenciar el inventario solemne mandado practicar y hacer valer sus respectivos derechos, señalándoseles el efecto veinte dias contados desde esta publicacion, debiendo el viudo Santa Cruz entregar á este Juzgado los títulos de la casita y terreno calle de la Agraciada núm. 11 que pertenece á la sucesion que se liquida.—Montevideo. Octubre 23 de 1871.—*Martin Ximeno* escribano público. o25-20p.

Se alquilan los altos de la casa esquina de Misiones y Rincon. Para tratar, ocúrrase á la misma casa, escritorio de los Sres. Menet y Ca. o14-15p.

Al público donde quiera que se halle la señorita Susana Pey, se pide que se presente al Cónsul General de Francia por un asunto urgente. o. 25-7p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 [illegible]

Cocinero Se necesita uno en la calle del Rincon núm. 98; es escusa presentarse, si no tiene buenas recomendaciones. o31-3p.

Importante local Se alquila el espacioso almacen calle de Colon núm. 31 con grandes depósitos apropósito, para una casa de consignacion ó almacen por mayor. Su proximidad á la Aduana, ofrece gran ventaja. Para tratar ocúrrase calle Arapey núm. 61. o31-7p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Arichaga para que, en el término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el interdicto promovido por D. José Balar sobre posesion de una finca, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se procederá á dar la posesion solicitada; que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Octubre 28 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. o31-15p.

Importante Se previene á los Sres. Orocimbo Barreto, J. Morales, Luisello, Antonio M. Tessira, Alfredo Codel, Henry Beack, Eduardo Jackson, N. Boet, José Patros Pires, E. Zamay, que á la que suscribe pertenecen los vales al portador firmados por ellos, y que no habiendo dado á nadie autorizacion para su cobro, será nulo el pago que se hiciese á cualesquiera.—*Juana G. de Diaz*. o.29-3p

La escribanía de Casaravilla y Perez se ha trasladado á la calle del Rincon, esquina á la de Zavala, primer piso alto. o.31-3p.

Oficial peluquero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle Uruguay n.º 2 [illegible] o.31-1p

Judicial D. Jaime Rafols que formaba parte de la sociedad titulada «Portillo y Rafols», se ha separado de dicha sociedad segun consta en el Registro Público de Comercio. Y de mandato del Sr. Juez [illegible] de Comercio, lo hago saber al público.—Montevideo, [illegible] de 1871.—*Felix de Lizarra*, Escribano Público y de Comercio. o.31-7p.

Al comercio El abajo firmado, habiendo visto un aviso de Juan G. Diaz registrado en los diarios de esta ciudad, [illegible] por vales al portador, [illegible] otro cualquier documento firmado [illegible] presente, es falso; en su virtud protesto [illegible] con todo el rigor de la ley contra el [illegible]—Montevideo, 30 de Octubre 1871.—*J. T. Mena*. o31-3p

Trabajadores Se precisan para hacer adoquines—Plaza nueva de la Aguada tienda del Gancho. o.26-8p

Judicial Montevideo Octubre 13 de 1871.—Apruébase el concordato celebrado entre D. Guillermo Gutierrez y sus acreedores, ratificándose la rehabilitacion que le concede, teniendo presente que se han llenado las prescripciones de los artículos 1630 y 1633 del Código, y de conformidad á lo que previene el artículo 1738 del mismo. En consecuencia se declara al mencionado D. Guillermo Gutierrez en el perfecto goce para comerciar, espidiéndosele testimonio de los antecedentes que constituyen su carta de pago y rehabilitacion, y ejecutoriado este auto, publíquese. Vazquez.—Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado de Comercio en Montevideo á trece de Octubre de mil ochocientos setenta y uno; doy fe—*Felix de Lizarra*, Escribano Público y de Comercio—En el mismo dia notifiqué á D. Juan J. Irisarri; doy fe—Yrisarri—Gonzalez—En diez y ocho del mismo notifiqué á D. Guillermo Gutierrez; doy fe—Gutierrez—Gonzalez—En diez y nueve del mismo notifiqué al señor Fiscal Doctor Don Juan A. Vazquez; doy fe—Hay una rúbrica—Gonzalez. Y en cumplimiento á lo mandado por el señor Juez Letrado de Comercio y para publicar en los diarios, espido el presente en Montevideo á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. o.24-5p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia diez de Noviembre próximo á las puertas de esta Escribanía de lo Civil, primera seccion, y á la puesta del sol, de mil doce y media cuadras cuadradas de campo de pastoreo, ubicadas en el Departamento de la Colonia, jurisdiccion del Rosario, lindando por el Oeste con el Arroyo Pichinango, por el Este con la cuchilla que divide aguas al Colla y Pichinango, por el Norte con doña Bibiana Pando y por el Sur con Benitez, tasado en la cantidad de cuatro mil pesos moneda corriente, cuya venta se efectua para pago de una hipoteca á favor de los Sres. Helguera y Palacios, en autos con D. Manuel Pando. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Octubre 25 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. o.28 6p.

Aviso oficial Existiendo en la Contaduría General varias propuestas aceptadas por el Ministerio de Hacienda para la permuta de liquidaciones por títulos de la Deuda Extraordinaria, sin que hayan concurrido los proponentes á depositar sus documentos, recibiendo en cambio el certificado provisorio que prescribe la resolucion recaída en cada propuesta, se suplica á los interesados quieran concurrir á verificar el depósito hasta el dia 4 del entrante, en la inteligencia de que se considerarán sin efecto y como retiradas las propuestas cuyos dueños no concurriesen, segun así lo ha dispuesto el Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Octubre 27 de 1871—*La Contaduría*. o. 28-4p.

Comision C. DE CEMENTERIOS.—Se previene á las personas que hayan de colocar coronas en los nichos de la Rotunda ó demás interior del Cementerio, que para evitar la rotura del estuque ó revoque de las paredes, solo es permitido colgarlas sobre el borde esterior de las lápidas, dejando visible el frente de estos.—El dia seis de Noviembre serán retiradas, por razon de mayor aseo, las coronas ó ramos de flores naturales, del frente de los sepulcros, monumentos y cruces.—Montevideo, Octubre 25 de 1871.—*El Secretario*. o26 6p

Un sócio Un jóven español que puede disponer de 500 á 600 $, desearía encontrar un socio que contara tambien con algo y tuviera relaciones en el país, para dedicarse á alguna industria ó comercio.—Dirijanse á la «Fonda Barcelonesa», calle de la Florida número 70, de 3 á 7 de la tarde. o26-8p

Se Alquilan dos lindas casas en la calle de la Convencion, 237 y 239 A. Tienen cada una seis habitaciones, cocina, aljibe y letrina con caño para el Rio.—Para tratar, ocurran á la misma calle núm. 138 A.—Las llaves para verlas se hallan á la vuelta de la Espina calle del Durazno núm. 63. o-29-3p

Concurso DE DON LUIS DISCOURS—Los acreedores de este concurso se servirán pasar por la calle de Maciel núm. 4, el lunes 30 del corriente á las tres de la tarde, para recibir lo que les corresponde en el prorateo de los fondos del mismo. o.29-3p

Oficial Barbero Se necesita uno en la Barbería Cosmopolita, en el portón de San José. Ocurrir á la calle del 18 de Julio núm. 40 y hallará con quien tratar. o.29-6p.

Almacen Se vende el almacen y billar situado en la calle de Ciudadela esquina de Canelones frente del Mercado Nuevo para tratar en el mismo. o-29-4p

Se vende El armazon con accion á la llave de la tienda de modas de la calle Ituzaingó 97 para tratar ocurrir á la misma casa. o.29-6p

Al público El abajo firmado hace saber que con esta fecha deja de ser dependiente de la casa de D. Nicolás Migones—Montevideo, Octubre 29 de 1871—*Luis Torrielli*. o.29-3p.

Carrito de elástico Se vende un carrito para manejar un hombre, muy á propósito para hoteles de traer las verduras del mercado: en la calle 18 de Julio n.º 419 darán razon. o.29-3p

Caballo de tiro Se desea comprar un caballo de tiro, manso y bueno para trabajar solo en una jardinera: ocurrir calle 18 de Julio n.º 419. o.29-3p

15,000 pesos DE DEUDA INTERNA—Se desean comprar y se pagará sobre ellos un buen precio en la Agencia calle de Zavala núm. 51, al lado de la Bolsa. Tambien puede comprarse en cantidades menores de aquella suma. o.29-3p.

Liquidacion El abajo firmado avisa á la Tesorería y Mesa pagadora que si alguien se presenta con una liquidacion perteneciente al Capitan D. Manuel Torres del mes de Diciembre de 1870, no se pague sin autorizacion del abajo firmado —*José Benito Gonzalez*. o.29-3p.

Pichincha Se vende el almacen de menudeo sito en la calle del 25 de Mayo esquina Solis: para tratar ocurran á la misma casa. oct.29-3p.

Billetes del Banco Union, bonos por perjuicios de guerra, reclamaciones italianas, obligaciones de Fomento, acciones de los mismos, de la anglo-francesa y otras; se compran al mejor precio, calle de Zavala 51, al lado mismo de la Bolsa. o. 29-3p.

Títulos DE MAUÁ de 100 $, se compran al mejor precio de Bolsa, y se presta dinero sobre ellos á un interés módico, así como toda clase de títulos del Banco Hipotecario, acciones del Fomento Porvenir y del Tren-way de la Union. Véase en la Agencia calle Zavala 51, al lado de la Bolsa. o. 29-3p.

Judicial Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á Don Luis Gaggini para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el pleito que le ha promovido Don Julio Travella por cobro de pesos, por sí ó por apoderado, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo Octubre 26 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. o.3-1 mes.

Ajencia de Mensajeras, Comisiones y Conchavos.—Plaza Independencia, 54.—Hay para colocar 15.000 pesos sobre hipotecas de fincas; se dá dinero sobre alhajas y prendas de valor; se vende un armazon colocado con aparatos de gas, con accion á la llave; hay compradores para casas y terrenos y se precisan 30 peones para todo trabajo en la campaña; en la misma se encargan de repartir esquelas en general. o23-15p

Embargo Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. Don Laudelino Vazquez y á pedido de D. Juan Calandria se ha trabado embargo en un terreno y finca situado en la calle de Tacuarembó número ochenta y ochenta dos denunciado como de propiedad de D. Bernardo Duquet. Y como este señor no ha presentado los títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de la ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, se hace saber al público á los efectos consiguientes—Montevideo Octubre 21 de 1871—*José M. González*—Escribano Público. o.29-3p.

La oficina DEL CONTRASTE PÚBLICO—Se ha mudado de la calle de Zavala n.º 136 para la misma calle n.º 175. o.27-15p.

Prevencion Habiendo visto anunciada en venta una casa que fué propiedad del finado D. Claudio Andino, sita en el Arroyo Seco, calle de Suarez, octava seccion, prevenimos al público que está impaga la obra de carpintería y herraje de dicha casa, ascendiendo su importe á mil doscientos pesos m/c.—Montevideo, 25 de Octubre de 1871.—*Pedro Suez*, *Angel Beltrame*. o15 7p

Un matrimonio Italiano, antiguo aprobado, baqueano jardinero, busca colocacion, para mas informe calle Uruguay n.º 283, Montevideo. o.15-15p

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 115. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde. a 20-perm

Asado con cuero Se empezará infaliblemente á vender este precioso alimento el 1.º de Noviembre dia de todos los santos, y todos los domingos en adelante. Me abstengo de relatar su clase porque será inmejorable. Para elegir mejor, venid los dias anteriores de las tres á las seis de la tarde. Mercado del Puerto, puesto núm. 47. Su precio 14 centésimos la libra. o21-1mes

Casa para alquilar Hay una apariente para cualquier clase de negocio en la plaza de la Independencia esquina de la Florida, con un sótano conveniente para depósito.—Darán razon en la misma plaza núm. 58, carpintería fúnebre. o23-10p

Edicto DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Napoleon Minini para que por sí ó por apoderado se presente á estar á derecho en el juicio promovido por D. Pedro Goyret sobre cumplimiento de un contrato dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1871.—*Justo Fuera*. o21-15p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo D. Brown para que por sí ó por apoderado, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Young, Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. D. Eduardo D. Brown y D. Juan Gilbert Gilson Leaton, sobre entrega de dinero y otros objetos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento—Montevideo, Octubre 17 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. o 18-1m.

Almacen y fonda «DESPEDIDE BRE.»—Calle Isla de Flores y Yaguaron. En este establecimiento encontrarán buenas bebidas, refrescos, dulces y ricos manjares, con todas las comodidades hasta para familias. Los que quieran favorecernos les quedaremos gratos.—*Angel Costa y hno.* o.31-3p.

Prevencion El abajo firmado declara que no teniendo ningun vale ni otro documento comercial firmado por él al portador en esta plaza, previene que perseguirá ante la ley á cualquier falsificador ó tenedor de ellos.—Montevideo, Octubre 30 de 1871—*Orosimbo Barreto*. o131-3 p.

Trajes PARA NIÑOS—En la tienda de paños y casimires situada en la calle de Sarandí núm. 79, cuadra del Correo, se acaba de recibir un lindo surtido de trajes de casimir para niños de 11 á 16 años. o.31-3p.

Costurera Se precisa una en la calle del Cerro núm. 93. o31-3p.

Préstamos Asuntos judiciales y conchavos, calle Solis núm. 50. Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc. Se encargan de asuntos judiciales. o.31-3p.

Atencion! atencion! en la calle de los Treinta y Tres, número 173½, hay novedades dignas de verse. Allí todo el mundo. o31-1p.

Mensagerias COMERCIALES—Calle del Uruguay núm. 6.—La diligencia para Minas saldrá el 1.º de Noviembre cobrando tres pesos por asiento. o.31-1p.

Hielo y helados Los hay en la Confitería Oriental desde el 30 de Octubre en adelante sin interrupcion. o.31-3p.

Se alquila una bonita y cómoda casa de altos, calle de Ciudadela n. 211, haciendo esquina; á cuadra y media del Mercado Nuevo y cinco de la plaza Matriz. Está recien construida á la moderna, con 7 piezas y todas las comodidades necesarias; tiene una vista hermosísima y con gas en todas las piezas. Darán razon calle Piedras núm. 257 esquina de Cámaras. o1 31 7 p.

Al público El abajo firmado previene que con fecha 6 del corriente mes por ante el escribano público D. Ricardo de Xammar se ha separado de la Sociedad Moreno y Ca. establecida en la Asuncion (del Paraguay) quedando á su cargo esclusivamente el cobro de los créditos que existen á favor de la misma, lo que hace presente para los fines subsiguientes.—Montevideo, Octubre 10 de 1871—*Cristobal Baez*. o1 11 1 mes

AL PÚBLICO

Los dentistas americanos avisan al público que se han mudado á los altos de la misma casa, calle de las Cámaras, núm. 141.

o.17-1mes

ESTACION BELL-VILLE EX FRAILE MUERTO

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

El afamado Restaurant de la Estacion Bell-Ville, *á medio camino del Rosario á Córdoba*, [illegible]

Los pasageros del tren especial tienen 20 minutos para almorzar.

Los pasageros del ordinario tienen 40 minutos para almorzar.

Se reciben órdenes por telegramas para preparar comida espresa. [illegible]

Luis Audebrand.

Estacion Bell-Ville.

«LUCULLUS DEJEUNE CHEZ LUCULLUS.»

IMPORTANTE PARA LOS PASAJEROS

o16-1mes

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C. | Sr. D. Juan Quevedo.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. | » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. | » » Patricio de Salterain. | » » Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Juan PERAY.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,204 42	382 por %
Apomario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 93	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 03	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 63	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	32 »	858 70	245 »
Benito Magnasco	Buenos Aires,	50	250	34 »	868 83	248
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 28	184
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248
Luis Dorrego		320	1,600	» »	5,374 50	236
Jorge Temperley	»	40	200	32 »	934 71	377
Enrique Tomkinson	»	40	200	34 »	694 90	247
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 134.	50	250	32 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,123 70	377 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio, 93.	100	500	» »	1,121 81	121

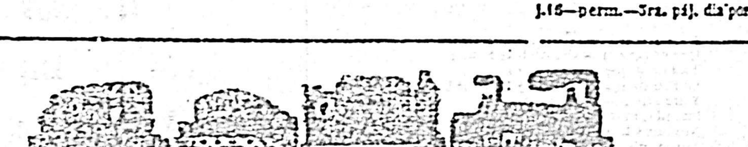
2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Cuvere	Casa Apestegui hnos.	25	125	34 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 134.	16	80	32 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,465 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 133.	73	373	» »	846 96	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250		730 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 54	159 »
José F. Benitez	»	única	2,000	60 »	6,096 52	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se da prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pj. dia por



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE PRIMAVERA

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6, 7, 9, 10, y 12.	Horas—1, 2, 2.10, 3, 4, 5, 5.10, 6 y 7.	Horas—7.40, 8.30, 9.30, y 11.30.	Horas—12.30, 1.30, 2.30, 3.30, 4.20, 4.30, 5.30, 6.30, 6.40.

DIAS DE FIESTA

Horas—6.45, 8, 9, 9.30, 10.30, 11.30.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.20, 5.30, 6.30 y 7.30.	Horas—8.20, 8.30, 10, 11, 11.45, 11.55.	Horas—12.15, 1.45, 2.4, 4, 4.15, 5, 6, 6.50.

Trenes entre Montevideo y Piedras en combinacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA — SALIDAS DE MONTEVIDEO		LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEP.ª	PIED'S	REGRESO — SALIDAS DE PIEDRAS		LLEGADAS A INDEP.ª	COLON	YATAY	MONT.
1er. tren	6 00	6 15	6 30	6 40	6 50	1er. tren	7 00	7 10	7 20	7 35	7 5[illegible]
2º. id.	7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	2º. id.	8 00	8 10	8 20	8 35	8 5[illegible]
3º. id.	10 00	10 10	10 25	10 35	10 45	3º. id.	11 00	11 10	11 20	11 35	11 5[illegible]
4º. id.	2 10	2 20	2 35	2 45	2 55	4º. id.	3 50	4 00	4 10	4 25	4 [illegible]
5º. id.	5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	5º. id.	6 10	6 20	6 30	6 45	6 [illegible]

DIAS DE FIESTA

IDA		YATAY	COLON	INDEP.ª	PIED'S	REGRESO		INDEP.ª	COLON	YATAY	MONT.
1er. tren	6 45	6 55	7 10	7 20	7 30	1er. tren	7 45	7 55	8 05	8 20	8 [illegible]
2º. id.	9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	2.º id.	11 15	11 25	11 35	11 50	12 [illegible]
3º. id.	12 30	12 40	12 55	1 05	1 15	3.º id.	1 30	1 40	1 50	2 05	2 [illegible]
4º. id.	2 40	2 50	3 05	3 15	3 25	4.º id.	3 40	3 50	4 00	4 15	4 [illegible]
5º. id.	5 20	5 30	5 45	5 55	6 05	5.º id.	6 20	6 20	6 40	6 55	7 [illegible]

NOTA—En los dias de trabajo el tren núm. 1 es tren misto trasportando pasageros y materiales.—Todos los trenes paran en Vella-Vista. Se previene á los pasageros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasajeros.

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Banzemont 1.ª	Q. Banzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Montevideo...			0 20	0 15	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70
Q. Banzemont	0 20	0 15			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50
Colon.. ..	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15
Piedras.......	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	[illegible]15	0 15		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Mont.º á Q.Banzemont y viceversa	0 30	0 2[illegible]
« á Colon »	0 80	[illegible]
« á Indep. »	1 10	[illegible]
« á Piedras »	1 40	[illegible]

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIÉ,

por PAUL GAGE, *farmacéutico en París, calle de Grenelle-S.-G., 13, único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los otros remedios de esta especie pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier.

El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (*absinthe*), el *vermouth* y las bebidas amargas tomadas por uso habitual.

Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieren consultar este folleto ántes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en París, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparciése en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rápidas.

El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera. Fuera del país este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.

Depósito general en París, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13; — En *Montevideo*, en casa de Ventura Garaicochea; — José Cabrieri; — [illegible]; — Depuy; — Prosper; — M. Martí. — G. Imbert.